

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 20 de diciembre de 2018

Número 1.704

## Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes

Sesión (012/2018/136), ordinaria, celebrada el miércoles, 12 de diciembre de 2018

**Presidencia de D. Pedro M.<sup>a</sup> Corral Corral**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: don Pedro María Corral Corral.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Manuela Carmena Castrillo, doña Rita Maestre Fernández y don Francisco Pérez Ramos.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don José Manuel Dávila Pérez y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las nueve horas y nueve minutos.

Página ..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de noviembre de 2018 (011/2018/108).**

Página ..... 4  
– Intervención del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart, el Sr. Pérez Ramos y el Sr. Secretario.  
– Votación y aprobación del acta.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas**

- Punto 2.-** **Pregunta n.º 2018/8002191, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué proyecto concreto tiene el Área de Cultura y Deportes para la Nave 8 de Matadero".**  
Página ..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Mena Rubio.
- Punto 3.-** **Pregunta n.º 2018/8002192, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué fechas contempla el Área de Cultura y Deportes para comenzar las obras del edificio de la Banda Sinfónica Municipal de Madrid".**  
Página ..... 5  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Rojas Cerro.
- Punto 4.-** **Pregunta n.º 2018/8002193, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cómo pretende solventar el Área de Cultura y Deportes los problemas que pueda ocasionar Madrid Central a los teatros y a las salas de música en vivo del centro de Madrid".**  
Página ..... 7  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, y el Sr. Secretario.
- Punto 5.-** **Pregunta n.º 2018/8002194, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa, en su condición de titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "qué valoración hace del informe de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción relativo [a] posibles irregularidades en Madrid Destino".**  
Página ..... 8  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Jiménez Ortiz.
- Punto 6.-** **Pregunta n.º 2018/8002195, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer "qué medidas de apoyo de cualquier índole ha previsto el Área para facilitar la celebración en el verano de 2019 del Festival MadCool".**  
Página ..... 9  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. De San Marcos Sánchez, el Sr. Sanz Castedo y el Sr. Secretario.
- Punto 7.-** **Pregunta n.º 2018/8002199, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "qué valoración hace de que a día de hoy estén cerrados tres teatros municipales".**  
Página ..... 11  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Martínez-Cubells Yraola y la Sra. De San Marcos Sánchez.
- Punto 8.-** **Pregunta n.º 2018/8002200, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer "por qué razón se han incumplido las bases del concurso de la iniciativa 'Versos al paso'".**  
Página ..... 12  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Mena Rubio y el Sr. Secretario.

**Comparecencias**

- Punto 9.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8002150, de la Sra. Alcaldesa, interesada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, “interesando conocer los procesos y proyectos seleccionados para los diferentes concursos sobre edificios municipales singulares con protección patrimonial”.**  
Página ..... 14  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, la Sra. Rojas Cerro, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8002183, de la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, “para que informe sobre el grado de ejecución de las inversiones del Área de Cultura y Deportes”.**  
Página ..... 22  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Jiménez Ortiz, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Mena Rubio, el Sr. Odriozola Lino y la Sra. Llera Cermeño.
- Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8002188, de la Alcaldesa, a petición propia, “con el siguiente objetivo: dar cuenta de las iniciativas en materia de arte y cultura en el paisaje urbano”.**  
Página ..... 32  
– Intervenciones de la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, el Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Mestre Fernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Rosell Volart.

**Información del Área**

- Punto 12.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.**  
Página ..... 39  
No se realiza ninguna intervención.

**C) RUEGOS**

- No se formulan ruegos.  
Página ..... 39
- Finaliza la sesión a las doce horas y veinticinco minutos.  
Página ..... 39

(Se abre la sesión a las nueve horas y nueve minutos).

**El Presidente:** Bueno, vamos a empezar.

Buenos días a todos. Hay *quorum* para empezar la sesión. Pedir disculpas por el retraso, por mi parte por lo menos, y nada, empezamos señor secretario con el primer punto del orden del día.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid en su sesión 12/2018/136 de carácter ordinario, convocada para hoy miércoles, 12 de diciembre de 2018, a sus nueve horas.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de noviembre de 2018 (011/2018/108).**

**El Presidente:** Muy bien. Gracias, señor secretario.

Posición de voto. ¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

**El Presidente:** ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

**El Presidente:** ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

**El Presidente:** ¿Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

**El Presidente:** Muy bien. Pues aprobado por unanimidad. Gracias.

**El Secretario General:** ¿Continuamos?

**El Presidente:** Sí.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de noviembre de 2018 (011/2018/108), sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Pregunta n.º 2018/8002191, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué proyecto concreto tiene el Área de Cultura y Deportes para la Nave 8 de Matadero".**

**El Presidente:** Bien. Señora Espinar tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, en la pasada comisión extraordinaria de presupuestos del área pasó casi desapercibido un dato, un dato de 228.000 €. Hablo de la Nave 8 de Matadero, aquella que iba a acoger a la escuela de diseño de Madrid. El 10 de marzo de 2016 decían: 800 alumnos estudiarían en esa nave, revitalizando y rejuveneciendo el entorno. Y queremos saber qué es lo que ha pasado, que nos cuenten por favor detalle a detalle, como si fuéramos la Oposición, los capítulos de este cambio, porque ahora nos presentan un futuro espacio dedicado al arte, la ciencia y la sociedad, un espacio con un nombre tan genérico que vale para cualquier cosa, porque la verdad es que aquí han bordado ustedes la definición de la indefinición. 228.000 € nada más y nada menos decididos a dedo, sin consultar con el resto de fuerzas como si ustedes tuvieran toda la fuerza. Se ve que le han cogido gusto al modelo Rebaudengo y al final han sucumbido ustedes al estilo del Partido Popular; 228.000 € destinados a lo etéreo, a lo insondable, porque para hablar de ciencia y sociedad, hasta donde yo sabía ya teníamos el Medialab-Prado.

¿En qué basan ustedes la necesidad de especializar una nave de Matadero en temas tan importantes como el arte, la ciencia y la sociedad? No sé si han solicitado algún estudio, si manejan datos de interés que sostengan la prioridad de esta iniciativa.

Matadero no puede convertirse en el cajón de sastre ni el blanqueador de proyectos. Hay que tener cuidado con el prestigio que tiene como marca internacional, y hay que cuidarlo porque Matadero es de todos, no es suyo.

Después de la pifia de Rebaudengo, que no aporta demasiado, y sé que ustedes lo saben, optan por duplicar espacios. ¿Tan desbordado está Medialab-Prado? Porque 228.000 € no son poca cosa.

No me voy a cansar de pedirles, de suplicarles, de exigirles más transparencia y más diálogo. Les ruego algo de cordura en su manera de pilotar la cultura municipal. No hagan las cosas con nocturnidad y alevosía, consulten con los demás, cierren acuerdos dialogados, porque así durarán más y serán mejores para Madrid, y sobre todo escuchen a los vecinos. Ustedes y los procesos participativos, esos que propusieron a bombo y platillo, han acabado como el doctor Frankenstein y su criatura. Abandonen el despotismo revolucionario porque si echan la vista atrás, en estos cuatro años, ustedes no han revolucionado nada pero han desordenado mucho.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra Marisol Mena, directora general de Intervención en el Paisaje Urbano.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Buenos días.

Señora Espinar, contesto.

Primero, en primer lugar, efectivamente hubo un proyecto para la escuela de diseño que realmente no se pudo llevar a cabo, fundamentalmente porque los fondos que tenía que aportar la Comunidad de Madrid al final no los aportaron. Por lo tanto, fue un proyecto que se inició y realmente se empezó a trabajar, pero en vista de que no había una financiación que tenía que ser una financiación conjunta Ayuntamiento y Comunidad, pues el Ayuntamiento desistió ese proyecto. A partir de ahí, como usted sabe, hubo una convocatoria pública para las direcciones artísticas de los centros culturales. Por lo tanto, el nuevo proyecto de Matadero de la Nave 8 responde precisamente al proyecto ganador de ese concurso público, donde realmente no solo se plantea la Nave 8 sino se piensa de forma compleja y global cuál va a ser el futuro de Matadero.

En ese contexto sí que le voy a indicar que en ese proyecto ganador justamente lo que se hace es reforzar los programas públicos. En ese reforzamiento de los programas públicos se plantea el conjunto de todas las naves y, sobre todo, aquellas que están por rehabilitar.

En la Nave 15 como centro de residencias artísticas, lo que se hace es reforzar y ampliar la convocatoria de residencias, y eso creo que en los dos últimos años se ha ampliado tanto el presupuesto como las convocatorias en diversidad de residencias. La Nave 16 se contempla como una nave de exposiciones y de gran debate —porque Matadero a pesar de lo grande que es, necesitamos espacios para gran afluencia de públicos—. Y la Nave 9, la Fundación Sandretto, y la Nave 8 como nave futuro y que responde a esos retos del nuevo programa.

Con este proyecto lo que se hace es un replanteamiento y, como digo, un reforzamiento de todos los programas públicos.

La Nave 8 se presenta como la nave futuro, como ciencia, como una confluencia de creación artística, tecnológica, ciencia e innovación social.

En Matadero hay una apuesta también para que sea un espacio interdisciplinar. Yo creo que actualmente la creación tiene muchos lenguajes artísticos, y sobre todo como espacios de creación donde haya confluencia de profesionales desde la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura. También Matadero creo que como espacio de creación y de futuro es un espacio de reflexión profunda donde abordar las múltiples cuestiones que aborda la cultura del siglo XXI, y creo que en este aspecto están muchos de los centros de creación y arte contemporáneos de Europa y del mundo.

**El Presidente:** Tiene que concluir, señora Mena.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Por lo tanto, yo creo que el nuevo proyecto de Matadero lo que hace es realmente ponerse a la altura para también trabajar en red con otros centros de creación y cultura contemporánea.

En tres minutos es muy difícil pasar a la profundidad, pero estamos dispuestos a que... Es un proyecto que acaba de comenzar, se está creando y

por supuesto estamos abiertos a trabajarlo con ustedes.

**El Presidente:** Gracias, señora Mena.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, no me consta que en el proyecto ganador de la dirección de Matadero estuviera un proyecto para la Nave 8. Los proyectos que me ha contado de la Nave 15, la Nave 16 y la Nave 9 eran proyectos que ya decidió el área con anterioridad a sacar ese concurso, porque, por ejemplo, la de las residencias artísticas ya estaba abierto antes de sacar a concurso Matadero.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Pero se amplía.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Me alegra una vez más que cuando ustedes hacen lo que les da la gana, luego se abran a hablarlo con la Oposición. Prueben alguna vez a hacerlo al revés: hablen con la Oposición antes de hacerlo.

Muchas gracias.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Y disculpa.

**El Presidente:** Gracias.

Pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 3.- Pregunta n.º 2018/8002192, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué fechas contempla el Área de Cultura y Deportes para comenzar las obras del edificio de la Banda Sinfónica Municipal de Madrid".**

**El Presidente:** Gracias.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La doy por formulada.

**El Presidente:** Muy bien.

Pues tiene la palabra Carmen Rojas, la coordinadora general del área.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** Buenos días a todos.

Admitiendo un retraso no deseado por nadie en la redacción del proyecto de ejecución ante diversas causas imputables a la gestión y, en cualquier caso, por circunstancias absolutamente ajenas a la Banda

Sinfónica Municipal, paso a informarle de la situación de las obras previstas para la reforma del Pabellón 12.

El proyecto de reforma contempla la recuperación total del pabellón como una nueva dotación musical muy necesaria en nuestra ciudad, acogiendo la sede de la Banda Sinfónica Municipal con todas las dependencias necesarias, un nuevo auditorio con capacidad para 500 personas y una nueva zona de salas de ensayo polivalentes de uso independiente.

En cuanto al edificio en su condición de patrimonio protegido, se eliminarán los elementos añadidos que actualmente desvirtúan la imagen del pabellón original recuperando en lo posible las terrazas, soportales y la imagen de diaphanía y transparencia del proyecto original del año 65.

Las obras se desarrollarán en dos fases que se realizarán de manera continua.

La primera fase consistirá en la eliminación de cerramientos, pérgolas, cuerpos añadidos y demás elementos que enmascaran la estructura del pabellón original, obteniéndose además los datos necesarios para la ejecución de la siguiente fase de implantación de los nuevos usos.

La segunda fase, que ya se avanzó el año pasado habiendo logrado con el anteproyecto de la solución propuesta el dictamen favorable de la Comisión Local de Patrimonio, está sirviendo de base para la redacción del proyecto de ejecución definitivo, que necesita la colaboración especializada en materia de acústica, estructuras e instalaciones.

Actualmente se encuentra en redacción el proyecto de ejecución de la primera fase, que concluirá en enero del 19. Posteriormente se iniciará la licitación de la obra de la fase 1, adjudicándose en abril del 19. Por lo tanto, los trabajos de la fase 1 comenzarán a partir de mayo del 19 y tienen prevista una duración de cinco meses hasta octubre.

En paralelo se está realizando la licitación de las asistencias técnicas necesarias para la redacción del proyecto de ejecución de la fase 2, que concluirá en julio del 19. Las obras de la fase 2 se adjudicarán en octubre del 19, dando continuidad a las obras de la fase 1 con una duración prevista de doce meses.

Esperemos que acertemos de una vez por todas en el dichoso calendario y podamos afirmar que este calendario va a ser el que está vigente ahora mismo, y esperemos poder acometer las obras, efectivamente, en abril del 19.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Rojas.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Bueno, muchas gracias.

Veo que retoma usted de nuevo el mando de la Banda Sinfónica, que el compromiso que había cogido la señora de San Marcos con la banda al final ha quedado en nada, o eso entiendo; el que en esta ocasión me responda usted en vez de como en la

anterior que me respondió San Marcos, eso ya no lo sé yo.

Lo que sí sé es que hay temas políticos que están condenados a vivir el día de la marmota una y otra vez. En el 2015, como ya hemos dicho en esta comisión hasta el hartazgo, el señor Pedro Corral, delegado de Las Artes por aquel entonces, dejó reservado un millón de euros para comenzar las obras de rehabilitación de este inmueble, un millón de euros que sabemos que se perdió pese a contar con un proyecto concreto, porque ustedes optaron por empezar de cero y volver a modificar el boceto ya existente.

*(Observaciones de la señora Rojas Cerro).*

No me niegue la mayor, señora Rojas, porque es que ese proyecto lo he visto yo con estos ojitos.

Durante estos años hemos podido comprobar el estado de dejadez de las instalaciones, también hemos visto cómo se infectaba la propia gestión de la banda, y como músicos de una calidad indiscutible se enfrentaban al frío y al calor en los veranos y en los inviernos.

Sabemos que se les va a sacar, por fin, de Madrid Destino; desaparece la encomienda, como pidió el Grupo Municipal Socialista en una iniciativa presentada en el Pleno del Ayuntamiento y, ahora bien, pese a estar ensayando en el Teatro Auditorio, no teníamos constancia de cuándo comenzarán las famosas obras de su sede hasta que usted nos lo ha dicho. Pero lo que sí sé es que se ha agotado la legislatura y que salvo los estudios pertinentes y las catas, la fecha que usted propone no la veo reflejada en ninguna parte del presupuesto. No hay ningún dinero destinado a este pabellón. Encontramos, sin embargo, sin dificultad lo que sí van a dedicar a bancadas, a los pabellones de coordinación territorial y a otros menesteres, pero de la banda no aparece absolutamente nada en su proyecto de presupuestos. Tampoco encontramos por ningún sitio las mejoras salariales que acordaron con los sindicatos y con la comisión de músicos de la Banda Sinfónica Municipal.

Le agradezco el calendario que me ha facilitado hoy aquí en esta comisión. Coincido con usted en que ojalá se pueda cumplir, pero sí le pediría que me explicase cómo piensan cumplirlo si tienen un calendario pero no tienen absolutamente nada presupuestado para cumplirlo.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Señora Rojas, por medio minuto.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** Vamos a ver.

Primero, el tema de las obras no lo lleva Getsemaní San Marcos, que de ninguna manera ha desatendido la gestión de la Banda Sinfónica Municipal, que es lo que ella lleva directamente.

No encuentra la financiación en el presupuesto del área porque la financiación nunca se ha perdido, la financiación está en Madrid Destino y las obras van a correr a cargo de Madrid Destino.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Es todo lo que tengo que decirle. Lamento muchísimo, lamento muchísimo...

**El Presidente:** Tiene que concluir, señora Rojas.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** ..., lamento muchísimo el dislate. Efectivamente, ha habido un dislate temporal en la preparación de este proyecto, pero esperemos que de una vez por todas seamos capaces de arrancarlo.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Rojas.

Pasamos al siguiente punto. Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8002193, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cómo pretende solventar el Área de Cultura y Deportes los problemas que pueda ocasionar Madrid Central a los teatros y a las salas de música en vivo del centro de Madrid".**

**El Presidente:** Sí, Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, el arranque de Madrid Central es una ambiciosa idea que se mueve entre el entusiasmo, quizás excesivo, del gobierno y la incertidumbre de muchos sectores de la población. Uno de ellos, el cultural, nos ha manifestado su inquietud por la aplicación y puesta en funcionamiento de la zona de bajas emisiones. Lo que se vende como la joya de la corona tiene que encajar bien en las garras del tejido urbano, no vaya a ser que la joya al final acabe rompiendo la corona; todo con moderación hasta la moderación.

Hoy traigo a esta comisión dos problemáticas concretas: la de las salas de música y la de los teatros privados. Pero sabemos que hay otros espacios que se mueven también en la incertidumbre de no saber cómo les afectarán las restricciones de tráfico derivadas de la entrada en vigor de Madrid Central. Tanto los espectáculos de teatro como los de música en vivo necesitan cierta flexibilidad a la hora de ver autorizadas sus matrículas; los artistas y las compañías requieren de un espacio de carga y descarga al que acudir sin miedo y con total garantías. El sí pero no, el ya se verá, el dejarlo a la discreción y benevolencia de los agentes de tráfico no parece una respuesta razonable. Las producciones culturales de nuestra ciudad han de estar protegidas desde el principio, y ese principio es la carga y descarga a horas particulares.

Sé, porque he hablado con ellos, que ya hay líneas de diálogo abiertas. Las salas de música en vivo están reuniéndose con el Área de Medio Ambiente y se les ha pedido un plan, que presentarán en enero, contando las particularidades e indicando las necesidades específicas de su actividad; y en el caso de los teatros me he puesto en contacto con uno de sus máximos representantes y me ha dicho que han establecido línea directa con la alcaldesa y delegada. Manuela Carmena, en una primera reunión, habló de eximirles de ciertas prohibiciones de Madrid Central, pero no se ha llegado a oficializar nada. Me han trasladado que están pendientes de un nuevo encuentro y confiamos en que, además de pronto, sea fructífero, ya que estamos a pocos meses de la puesta en funcionamiento definitiva del espacio acotado y de que comience a ejecutarse el sistema de sanciones.

Ustedes dejan en suspenso al final lo que debería haberse aclarado antes de comenzar, y lo hacen jugando con algunos equipos en Champions League, es decir contacto directo con la alcaldesa y delegada, y otros jugando en ligas menores. Y mi grupo pide que el Área de Cultura unifique criterios y que defienda los intereses del colectivo en general, porque se deben unificar los permisos y se deben facilitar desde el Área de Cultura; es más, se debería de haber hecho hace meses, pero ya sabemos todos que ustedes se sienten más cómodos en la improvisación porque, una vez conseguido el titular mediático, el fondo ya no importa tanto. El gobierno, su gobierno, a unos les pide planes de actuación y a otros les promete que se les va a eximir del cumplimiento de la normativa, y yo creo que esto es un claro ejemplo de sembrar la confusión en la claridad.

Una vez más, su talón de Aquiles es la falta de comunicación, porque el diálogo hay que practicarlo, no solo hay que invocarlo. Aquí tiene una oportunidad para aclarar los detalles sobre su proyecto más ambicioso y en sus manos está cumplir con las promesas y coordinar las soluciones, porque solo así se acaba con la incertidumbre, todo lo demás es posturo ecológico y cultural.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra la señora alcaldesa.

**La Alcaldesa:** Bueno, en primer lugar, yo quisiera destacar que creo que no le corresponde a nadie en particular interpretar el sentir de la cultura en general. La cultura en general, afortunadamente, es profundamente diversa y tiene muchísimas manifestaciones.

Y tengo que decir que, por supuesto, desde la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental han venido tenido reuniones periódicas con muchos y distintos sectores de la cultura. Dentro de esa actitud, que yo creo que es la actitud que ha demostrado la combinación de la prudencia y la audacia, que ha dado el resultado sin lugar a ninguna duda favorable del seguimiento de todo el proyecto de Madrid Central, pues se han ido elaborando las particularidades que son necesarias para que funcione correctamente todo el proceso de Madrid Central.

Todos conocen la página web y cómo la página web busca la manera de ir adecuándose a las circunstancias particulares y concretas de cada uno de los correspondientes colectivos que se ven involucrados en el gran proyecto que es Madrid Central. En esa medida yo creo que ya lo sabe usted, pero ha habido reuniones desde el primer momento, desde el Teatro Real, así como con todas las asociaciones de salas de conciertos de La Noche en Vivo y también con los teatros. Entonces, en esa medida, pues las reuniones tienen las características que deben tener: por una parte, las lleva la Dirección General de Sostenibilidad y Control, e independientemente de que se hayan llevado a cabo reuniones en esa área, cualquier colectivo que desee también tener una reunión conmigo o con mi equipo directivo, pues la tiene, porque eso es lo que nosotros hacemos siempre y, por supuesto, cómo no, en esta ocasión.

Sí quiero decirles que creo que todas las informaciones que están teniendo tanto las salas de música como los teatros respecto a la carga y descarga son muy interesantes, y ha habido toda una primera parte que ha sido de información. Pero sí le quiero decir que muy particularmente yo, uno de estos días del puente, estuve en el Teatro La Latina y estuve hablando con toda la compañía, y además con el dueño del teatro, aunque fue indirectamente, y ninguno me manifestó ninguna protesta sino todo lo contrario, la gran satisfacción que tenían por la situación en la que estaba el teatro.

Yo misma pude comprobar que el teatro estaba lleno, y el Teatro La Latina es la esencia del Madrid Central porque no puede estar más en el Centro de Madrid Central, valga la redundancia.

Nada más.

**El Presidente:** Gracias, señora alcaldesa.

Pasamos al siguiente punto.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8002194, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Alcaldesa, en su condición de titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "qué valoración hace del informe de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción relativo [a] posibles irregularidades en Madrid Destino".**

**El Presidente:** Sí. Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias y muy buenos días a todos.

Hace veinte días que la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción nos remitió un informe sobre la contratación a dedo de un familiar del consejero delegado de Madrid Destino, y pediría por favor silencio a todos los miembros porque es que si no es un poco complicado.

Como decía, hace veinte días se nos remitió un informe por parte de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción sobre la contratación a dedo de un familiar del consejero delegado de Madrid Destino y que deja claro que, a su juicio, al juicio de la oficina, existía un conflicto de intereses en el que el máximo responsable de la empresa después de la alcaldesa debió al menos abstenerse intervenir y en el que se menciona que muy probablemente se vulneró el *Código de buenas prácticas* municipales y que, probablemente, se vulneró también el deber de lealtad de esta persona hacia esta institución.

Transcurridos, como digo, veinte días los madrileños tienen que saber que no ha habido ninguna valoración ni ninguna reacción por parte de la alcaldesa, que jerárquicamente, además, usted es la superior directa de este alto cargo y que además nos ha dicho aquí que tiene relación de amistad o de afinidad con él. Por eso, habiendo pasado ya este tiempo prudencial en el que ha podido, creo y espero, leer este informe y sacar sus conclusiones, creemos que es el momento de que diga en esta comisión y a los madrileños qué opina del mismo y la situación en la que queda Madrid Destino.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Miranda.

Responde María Teresa Jiménez, la secretaria general técnica del área.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** Sí. Buenos días.

Lo primero que tenemos que comentar con respecto a esta pregunta es que el área no puede hacer ninguna valoración sobre este informe porque el área no ha recibido ninguna notificación oficial del informe. En ningún momento la Oficina contra el Fraude y la Corrupción ha requerido al área ninguna información, documentación o colaboración en las actuaciones que ha realizado hasta este momento y, como le digo, no ha recibido notificación del informe al que usted se refiere. Quien sí ha recibido notificación es su grupo como denunciante y como la acción que inicia el procedimiento de la oficina antifraude y, por lo tanto, su grupo sí conoce el contenido del informe y a qué Administración o a qué órgano dentro del Ayuntamiento ha ido dirigido para hacer las actuaciones oportunas.

Por lo tanto, el área lo único que sabe es que se ha emitido un informe, que se ha enviado por parte de la oficina contra el fraude a la inspección del servicio del Ayuntamiento, que acometerá las actuaciones que considere oportunas; es decir, que esta denuncia está dentro de un proceso en el que el área no interviene porque así lo ha considerado oportuno la oficina, sin perjuicio de que está a su disposición si requiere cualquier información o colaboración al respecto.

En relación a esto, yo creo que hay un asunto muy importante que yo creo que tenemos que conocer todos, y es el carácter confidencial de las actuaciones de la oficina contra el fraude y que exige el artículo 22 de su reglamento orgánico. Esta exigencia nos obliga a todas las partes implicadas en este procedimiento a tener la máxima cautela y reserva en el tratamiento de la información de este procedimiento.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Jiménez.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Mire, señora alcaldesa, su silencio hasta ahora y su nula reacción hasta este momento evidencian claramente lo que usted enmascara, porque por mucha confidencialidad y con mucha reserva la corrupción hay que destaparla. Y de cara a la galería usted crea un órgano, la Oficina contra el Fraude y la Corrupción, nos insta además a utilizarla y nos indica que lo lógico es que sigamos sus dictámenes. Entendemos que también el gobierno de la ciudad, ¿o solo tenemos que seguir los dictámenes de la oficina el resto? Pero claro, ustedes no, es que ustedes son de otra piel.

Pero la realidad en su pensamiento, en su forma de ser es de doble rasero: es usted tan demócrata que no va a la comisión de BiciMAD; es usted tan demócrata que votó en contra de la primera oficina antifraude que propuso Ciudadanos hace tres años; es usted tan demócrata que es la única alcaldesa de España que mantiene a cuatro concejales imputados por presuntos delitos en su Equipo de Gobierno y es usted tan demócrata que este informe no le merece motivo para tomar medidas porque se trata de una persona cercana a usted.

¿Qué credibilidad tiene usted como gobernante? ¿Cree que merece la confianza de los madrileños con semejante doble rasero? A los suyos les perdona todo, esa es su verdadera cara.

Y voy a citar una frase literal suya de mediados de mayo del 2015: «Cuando se quiere quitar la corrupción, no hay más que pasar a la acción». Actúe, señora alcaldesa, por favor.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Miranda.

Señora Jiménez.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** A ver, le vuelvo a insistir, y yo creo que los comentarios que ha realizado lo que implican es un desconocimiento absolutamente de las actuaciones que se están acometiendo. El área no es parte en este procedimiento, no ha recibido ninguna notificación y, por lo tanto, no tienen que realizar ni ejercer ninguna acción ni ninguna valoración al respecto.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Jiménez.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8002195, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer "qué medidas de apoyo de cualquier índole ha previsto el Área para facilitar la celebración en el verano de 2019 del Festival MadCool".**

**El Presidente:** Adelante, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Hemos formulado esta pregunta porque nos hemos quedado realmente sorprendidos de que en el proyecto de presupuestos del área, ni tampoco en el de Madrid Destino, hubiera ninguna previsión de apoyo a este evento que se ha consolidado como algo muy importante para la cultura y para la imagen de Madrid. Las cifras están ahí: 240.000 asistentes a un evento cultural, 135.000 de ellos llegan de fuera de Madrid, 75.000 de ellos fuera de España, generando un impacto muy importante en nuestro PIB, calculado en unos 60 millones de euros, y en unos 5.100 empleados de un mes de duración.

La organización cita un informe de una consultoría externa que habla de 50 € de impacto en la ciudad por cada euro público invertido en la edición del 2018, dinero que por lo tanto se recupera plenamente por la Administración en impuestos.

Y nos dice también que en esos días los asistentes venidos de fuera se dejaron 13 millones de euros gastados en la ciudad sin contar con el gasto en el propio festival.

Nos parece que un festival que todavía tiene recorrido para seguir creciendo en su atractivo y, por lo tanto, en convertirse en un vector de desarrollo económico y cultural tiene que tener apoyo expreso y previsto por parte de este Ayuntamiento, y no solo por parte de este Ayuntamiento sino por esta Área de Cultura, y un apoyo análogo a lo que se ha hecho con otros eventos que, muy probablemente, hayan tenido menor impacto, como por ejemplo, si se acuerdan, los premios Bollywood.

Desde luego nosotros vamos a encontrar en los presupuestos municipales, y particularmente en el gasto superfluo de esta área, las cuantías necesarias para solucionar su olvido.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Miranda.

Le responde Getsemaní de San Marcos, ¿verdad?

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos**

**Sánchez:** Un *mix* nos vamos a hacer Miguel Sanz y servidora.

**El Presidente:** Fenomenal.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Bueno, no nos cabe ninguna duda —y gracias por recordarlo y recordar los datos— de la relevancia del proyecto del Festival Mad Cool, de su envergadura, y desde luego el Ayuntamiento de Madrid lo seguirá apoyando.

En el año 2018, desde el área, como sabes, se tramitó una subvención nominativa por enmienda del PSOE. Es cierto que cuando se habla de apoyar los proyectos culturales no siempre el lugar tiene que ser Cultura. Por la envergadura del proyecto y por su carácter comercial y privado, quizá el lugar más adecuado para su apoyo es promoción de la ciudad y turismo; por eso Miguel Sanz os va a detallar cómo se va a continuar apoyando, como se ha venido haciendo, al Festival Mad Cool.

El Director del Área de Turismo de Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio S.A., **don Miguel Sanz Castedo:** Pues muchas gracias.

Yo suelo recordar que, como bien decía la concejala de Ciudadanos, Mad Cool se ha convertido en un referente en cuanto a los festivales musicales en el mundo; tanto en tamaño es el mayor festival de España, ha tenido el premio al mejor cartel del año europeo, pero también ha tenido un gran impacto turístico. Solo recordar que durante los días que se celebró el festival el año pasado, la ocupación hotelera en pleno mes de julio en Madrid fue del 84 %, el 79 % y el 88 %, con incrementos sobre los mismos días del año anterior, en el que no hubo festival en esas fechas, de hasta el 50 %.

El Ayuntamiento de Madrid ha colaborado en distintas formas: desde la puesta a disposición del recinto, la declaración de evento interés especial —que permitió la ampliación de horarios y de límites acústicos— y el apoyo económico, sobre todo en forma de patrocinio por parte de Madrid Destino.

Yo creo que, como todos sabéis porque habéis estado reunidos tanto con los organizadores como con Coordinación General de Alcaldía, es interés del Ayuntamiento y de los grupos el seguir colaborando y consolidando este proyecto, contribuyendo a la vez a posicionar a Madrid como uno de los referentes como destino musical en el mundo. Y solo un dato: Madrid ha pasado en 2015 de tener solo un festival de más de 10.000 asistentes diarios a este año celebrarse ocho festivales con más de 10.000 asistentes diarios.

En este sentido, además de las gestiones necesarias para la celebración el año que viene del festival en cuanto al recinto, a los horarios y el transporte, en este caso en colaboración con el Consorcio Regional, creemos que la colaboración con Madrid y con el festival debe ser a través de contratos de patrocinio.

¿Por qué? Porque esta figura permite que, además de apoyar económicamente el festival, obtener del festival retornos en promoción y visibilidad; acciones que deben servir también para

internacionalizar el festival especialmente, creemos, en países latinoamericanos, lo que facilitará el rejuvenecimiento de la Marca Madrid, que si bien sigue siendo una ciudad de referencia en ese continente, está desgastada entre el público más joven.

Desde la Dirección de Turismo estamos definiendo junto con los organizadores distintas acciones de activación del patrocinio, entre las que se encuentran presentaciones en mercados...

**El Presidente:** Tiene que concluir, señor Sanz.

El Director del Área de Turismo de Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio S.A., **don Miguel Sanz Castedo:** ... internacionales.

Y solo apuntar que el presupuesto de estas acciones saldrá del presupuesto del departamento de *marketing* y publicidad de la Dirección de Turismo, y lo estamos definiendo junto a los organizadores en coordinación con los retornos que tengamos del propio festival.

**El Presidente:** Gracias, señor Sanz.

Señora Miranda, adelante.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Gracias.

Señora San Marcos, usted dice las palabras comercial y privado con un desdén que denotan que todo lo que sea comercial y privado no crea cultura y ese es el problema de la cultura de esta ciudad, que ustedes no ven más allá, no ven más allá y son incapaces de crear sinergias con eventos que son privados con la cultura de la ciudad y la cultura que tiene que promover esta área, de ahí su falta de miras y de ahí también la falta de presupuesto para apoyar este festival.

Sabemos todos en esta mesa cómo ha colaborado Madrid Destino en la edición del 2018; yo quiero saber cómo va a colaborar en la edición del 2019, ¿a través de un contrato patrocinios? ¿Nada más? ¿Solo va a hacer eso? El señor Cueto tampoco va a hacer absolutamente nada y van a dejar a su libre albedrío otra vez a los organizadores del festival.

Creo que todos sabemos que necesitamos este festival; es un gran evento para Madrid, para la cultura de Madrid, para la marca Madrid, pero hay que sentarse seriamente a negociar que los apoyos que se tengan que dar a los organizadores no solo tienen que ser económicos, también tienen que ser materiales y creo que en eso deberíamos estar, pero para eso hay que ponerse a trabajar ya.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Miranda.

Pasamos al siguiente punto.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8002199, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "qué valoración hace de que a día de hoy estén cerrados tres teatros municipales".**

**El Presidente:** Muy bien.

Señora Martínez-Cubells, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Sí, gracias, señor presidente.

Por primera vez en la historia el Ayuntamiento de Madrid tiene cerrados tres teatros municipales.

Primero, el Teatro Madrid durante estos casi cuatro años donde parece que el dinero les ha sobrado, no se ha presupuestado ni un solo euro para recuperar este teatro para los madrileños. Bueno, para ser rigurosos, han sido capaces de gastarse 200.000 € en el arreglo de las oficinas para dárselas a alguna asociación afín. Le habrán informado de que el Teatro Madrid fue diseñado para albergar sobre todo espectáculos de danza, fue sede del Ballet de Víctor Ullate y un referente para toda España por la calidad de sus espectáculos.

Segundo, el Teatro Daoíz y Velarde. En el 2015, el último gobierno del PP les dejó la obra arquitectónica completamente terminada. Por cierto, es uno de los edificios municipales más premiados de la historia gracias al proyecto de rehabilitación de Rafael de La-Hoz. Les dejamos el espacio ya en funcionamiento con programación infantil y, sobre todo, les dejamos un presupuesto de 865.480 € para dotar al teatro en seis meses de su equipamiento escénico. A pesar de ello, el Daoíz y Velarde sigue cerrado, sin funcionamiento y convertido en un plató para las apariciones televisivas del señor Murgui, concejal de Retiro.

Y tercero, el Teatro Galileo. Un teatro que durante nueve años ha funcionado con éxito de público y crítica, con un modelo de gestión de colaboración público-privada, o público-social como dirían ustedes, con el Grupo Smedia. Un teatro que ha logrado convertirse en un espacio de referencia del circuito teatral madrileño y un referente en el Programa Chamberí Distrito Teatro.

Por sus tablas han pasado 180 proyectos con más de 1.100 actores y más de 300.000 espectadores, con lo que cuesta, que usted lo sabe, señora alcaldesa, crear públicos. Ahora lo han cerrado ustedes *sine die* con la excusa de unas insignificantes obras en los camerinos, y lo más triste es que ha sido una decisión premeditada, pues podrían haber hecho uso de una prórroga del contrato vigente con el Grupo Smedia o podían haber convocado con tiempo suficiente un concurso.

Señora alcaldesa, ¿de verdad cree que su gestión al frente del Área de Cultura es como para estar orgullosa?

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Martínez-Cubells.

Responde la señora San Marcos, directora general de Programas y Actividades Culturales.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemani de San Marcos Sánchez:** Bueno, voy a hacer un repaso rápido por esos tres teatros.

El Teatro Galileo, que es titularidad del distrito de Chamberí, no está cerrado *sine die*, como ha dicho literalmente la concejala, sino que, como ha comunicado el distrito, se ha cerrado por un periodo de tres meses para abordar una serie de obras y después se realizará esa licitación.

El Teatro Daoíz y Velarde, que alardea de que el PP dejó la obra totalmente terminada, bueno, el teatro y en general el edificio del Daoíz y Velarde quedó en unas condiciones estructurales nefastas, con un teatro no hecho, no abordado, no equipado, no pensado por profesionales —que es uno de los grandes males de la arquitectura de las artes escénicas en España, que profesionales del teatro no piensen los edificios antes de que se construyan—, y en este momento la obra que ya está adjudicada y que se va a iniciar en el mes de febrero, terminará a finales del año 2019, coordinada muy bien por la coordinadora general de Cultura —porque es que Mar, yo no me dedico a las obras, no es mi competencia—. Y gracias a esta obra, que ya está adjudicada como digo y que se iniciará a principios del 19, la ciudad de Madrid podrá contar con un fantástico equipamiento teatral para la ciudad que prevé en cada uno de sus detalles las necesidades y particularidades del hecho escénico, con la sala grande, que todos conocéis, sala italiana, y también equipando y rediseñando la sala polivalente para que pueda ser usada no solo para escénicas sino para otro tipo de eventos. Como sabéis —y no voy a entrar en eso—, el Daoíz es un equipamiento del distrito de Retiro gestionado de manera conjunta y mixta con el área de Cultura.

El Teatro Madrid —que a los que llevamos muchos años trabajando en esto es un tema que nos encanta, cuando además el PP alardea de ciertas cosas y sabemos todos lo que había por allí— en el distrito de Fuencarral-El Pardo, se trata también de un equipamiento que arrastraba numerosísimas deficiencias en su estructura. Su rehabilitación implicaba —que se sepa, que estén todos los datos sobre la mesa— una inversión de 18 millones de euros, 18 millones de euros, más el presupuesto que posteriormente haría falta para su funcionamiento a pleno rendimiento, por lo que es verdad que en algún momento —y aquí en esta comisión se ha dicho— se habló de varios proyectos: se llegó a hablar de la Casa de la Danza, creo que incluso por el PSOE, y nosotros también planteamos en algún momento que, al ser un equipamiento de esa envergadura, debían entrar las otras Administraciones. Sin embargo, es un equipamiento que no ha interesado al Ministerio de Cultura, con toda lógica, porque no es un buen equipamiento para las escénicas en las condiciones en las que estaba; afortunadamente el Inaem anunció

recientemente, con el cambio de gobierno, la creación del Centro Nacional de Danza en los terrenos de Arganzuela, de Adif, con convenio además con el Ayuntamiento. Por lo tanto, en el Teatro Madrid hay que hacer una gran inversión, hay que hacer un gran proyecto, y siempre, por supuesto, con la voz y la colaboración con el distrito, se planteará un nuevo proyecto.

¿Cuál es la tentación de algunas que hemos trabajado...?

**El Presidente:** Tiene que terminar ya, se ha pasado.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** ¡Vaya por Dios! No he podido hablar...

**El Presidente:** Se ha pasado en todos los conceptos.

(Risas).

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Bueno, pues nada, en fin, yo qué sé cómo cerrar... Que algunos que hemos trabajado para el PP y sabemos cómo piensan, intuimos por dónde van y que están acostumbrados a saltarse los caminos tortuosos de la Administración para ir por en medio, con concesiones directas a Artibus y cosas por el estilo...

**El Presidente:** Sí, señora Getsemaní, cómo usted se salta los límites de tiempo, sí.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Entonces, nada, bueno...

**El Presidente:** Por favor, termine, señora Getsemaní, señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Seguiremos otro día...

**El Presidente:** Señora San Marcos, por favor, ¿puede concluir?

Adelante, señora Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Sí, señora San Marcos, parece mentira que usted no conozca bien los expedientes. El Daoíz y Velarde lo dejamos entregado y con la obra finalizada.

Usted no puede comparar los gobiernos del PP en los años de la crisis con los años de su mandato, con un ciclo económico expansivo, con más de 1.000 millones de superávit. Y casi cuatro años después de su llegada al gobierno municipal, da vergüenza, nos da un poco de vergüenza ajena oírles decir que los teatros no están abiertos por culpa de la época del PP.

Mire, los madrileños han perdido cuatro años con ustedes, pero también se ha perdido la posibilidad de convertir el Teatro Madrid en la sede de las compañías de danza nacionales, en vez de que el Inaem y Adif construyan una nueva sede en Arganzuela.

Los madrileños han perdido la oportunidad de ver abierto el Teatro Daoíz y Velarde, que podía haber estado en funcionamiento desde hace tres años; le faltaban seis meses de equipamiento. Han perdido la oportunidad de que se mantenga abierto el Teatro Galileo que usted me dice que habla de tres meses, pero es porque no han hecho coincidir el final de un pliego con el inicio de otro pliego; ¡es que no se entienda!

**El Presidente:** Tiene que concluir, señora Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Y no solo los madrileños, también el teatro y la cultura, en definitiva, han perdido con ustedes y en concreto con usted, señora alcaldesa, por más que lo intenten ocultar.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted, señora Martínez-Cubells.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8002200, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer "por qué razón se han incumplido las bases del concurso de la iniciativa 'Versos al paso'".**

**El Presidente:** Sí. Tiene la palabra la señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, presidente.

Con esta pregunta querríamos denunciar lo que nos parece una desidia que se demuestra por parte de la concejala de Cultura en la gestión del área, concretamente en este proyecto.

Nos parece que la concejala ha permitido que se incumplan de manera flagrante las bases del concurso para seleccionar los versos enviados por los ciudadanos con la ilusión de verlos estampados en los pasos de peatones de Madrid. Más de 20.000 personas respondieron a la convocatoria. Según las bases, un comité de selección experto en el ámbito de libro y lectura debía elegir 700 versos entre los más de 20.000 recibidos; otros 400 también serían seleccionados por dicho comité experto entre los enviados por los autores invitados por la propia área. Al final, ante la dejación, creemos nosotros, de la señora Carmena y la indiferencia del equipo, se han incumplido estas bases. Los versos seleccionados entre los remitidos por los ciudadanos han sido solamente 521, 179 menos de los establecidos en las bases. Es decir, 179 menos personas que ingenuamente enviaron esos versos con la esperanza de verlos seleccionados en el cupo de la participación

ciudadana, pues se han quedado con un palmo de narices porque ustedes no han cumplido las bases.

Además, no sabemos cómo se ha hecho la selección porque no ha habido un jurado, otra flagrante nos parece irregularidad. Los 400 que tenían que elegir el comité entre los autores invitados por el área por otra parte, al final también se han reducido a la mitad casi, 223. ¿Y sabe quién se ha encargado finalmente de elegir los 356 versos que no se han seleccionado en las propuestas ciudadanas ni del área? El colectivo Boamistura, quien, según las bases, solo en su caso podrá hacer propuestas al comité de selección.

En definitiva, se ha dejado hacer y deshacer a su antojo a un colectivo que no es de escritores ni de editores, es de diseñadores y arquitectos, al que las bases concede que puedan hacer propuestas pero no que elija 356 de los 1.100 versos que han aparecido en las calles.

Señora Carmena, le exigimos que explique a los ciudadanos que han participado en el concurso por qué no les han publicado sus versos, ¿acaso no les ha gustado? ¿Faltaba intención política en los versos ciudadanos y se han encargado de ponerla ustedes? Cuéntenos qué es lo que han hecho con un proyecto que nos ha costado 134.000 €.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Rosell.

Tiene la palabra la señora Mena, directora general de Intervención en el Paisaje Urbano.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Señora Rosell, yo, realmente, la valoración de un incumplimiento de las bases del concurso me parece realmente, sinceramente grotesco.

Todos los argumentos que usted ha hecho..., creo que tiene, sinceramente, un gran cacao de cómo se gestiona, bastante cacao de cómo se gestiona un proyecto que tiene un comisariado artístico. Yo espero no tenerle que explicar qué es un comisariado artístico, eso es lo primero, primero.

Luego, las bases creo que usted confunde y hace un batiburrillo de datos. Realmente en las bases lo que se manifiesta es que 700 versos serán seleccionados entre los ciudadanos; es decir, esos 700 van a ser seleccionados por el comité de selección bajo la dirección de un comisariado. Es decir, aquí hay un comisariado y ese comisariado, como se prevé una gran afluencia debido a esas bases, realmente se asiste de un comité de selección; un comité de selección que desde luego tiene gente experta: tiene editores, tiene poetas... Y por supuesto si quiere se lo podemos decir, es decir: Ajo, poeta madrileña; Irene G Punto, poeta madrileña; Lola Larumbe, de la librería Rafael Alberti; Pepe Olona, de la librería Arrebato; Jesús Munárriz.. Es decir, un comité experto. Y desde luego también se hace invitación a cantautores, a músicos, porque también ellos son poetas.

Es decir, ese comité de selección es el que asiste al comisariado y el área también participa de esa

selección. O sea, aquí lo que se hace es un trabajo conjunto entre ese comisario, ese comité de selección y el área. Por lo tanto, no entiendo ese incumplimiento que usted dice de las bases, porque las bases lo que dice es que de los 1.100, 700 serán seleccionados por el comité de selección. Efectivamente, yo creo que es un proyecto que ha tenido una gran participación, con lo cual un gran éxito y, por lo tanto, yo diría que ese cuestionamiento que usted hace del proyecto no sé si debe a veces a maldad o al miedo...

*(Observaciones de la señora Rosell Volart).*

No sé, yo creo que va a ser más bien por miedo, por el miedo a la poesía porque realmente es un proyecto...

*(Risas).*

Sí, sí, la verdad es que creo que tiene miedo a la poesía, sinceramente, porque realmente es un proyecto que lo que pretende es despertar la creatividad poética de los ciudadanos, no se trata de un jurado, aquí no hay unas bases, no se trata del Premio Planeta. Yo entiendo que también como ustedes tienen bastante desconocimiento de poner en marcha procesos participativos porque lo han hecho muy poco en sus legislaturas que han estado, pues realmente desconocen que participar, se puede participar de muchas formas.

**El Presidente:** Tiene que concluir, señora Mena.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Y desde luego creo que hay bastante confusión porque esto es un proyecto con un comisariado fundamentalmente.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Mena.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, señora Mena.

Desde luego, miedo a la poesía es muy difícil que usted pueda calificarme así.

Bien, yo no sé si este colectivo que debía encargarse y que tiene el comisariado y debía encargarse lógicamente de coordinar tiene por qué participar en el jurado; un jurado que no se llama jurado, se llama comité de selección, en el cual como mínimo hay dos miembros que escogen sus propias poesías para ser expuestas. En fin, que yo qué quiere que le diga, pero yo creo que ustedes tienen una responsabilidad en haber hecho un seguimiento responsable por parte del área para que se cumplieran esas bases. No tiene ningún sentido que se hayan escogido menos versos de los ciudadanos de los que se habían previsto, no tiene ningún sentido lo escoja un comité de selección, lo escoja Boa Mistura o quien sea.

Y cuando se incumplen las normas, usted, señora Carmena, que es jueza, sabrá...

**El Presidente:** Tiene que concluir, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: ...que las consecuencias —perdone, acabo— son la arbitrariedad, y esto es lo que creo que ha pasado con Versos al Paso y que, afortunadamente, volverá a salir en la comparecencia posterior.

Muchas gracias.

**El Presidente**: Muchas gracias, señora Rosell.

Pasamos al siguiente punto.

**El Secretario General**: Muchas gracias, señor presidente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8002150, de la Sra. Alcaldesa, interesada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, "interesando conocer los procesos y proyectos seleccionados para los diferentes concursos sobre edificios municipales singulares con protección patrimonial".**

**El Presidente**: Señora Miranda, tiene la palabra por cinco minutos.

*(En este momento, cuando son las nueve horas y cincuenta y nueve minutos, sale del Salón de Sesiones el Secretario General del Pleno y de la Comisión, asumiendo la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).*

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Muchas gracias.

No creo que me pase pero si me paso, le pido por favor que me descuente de mi segundo turno.

Bien, el legado de su periodo de gobierno municipal en cuanto a intervención en edificios municipales singulares con protección patrimonial se reduce a dos casos en esta área: las actuaciones de la rehabilitación del Palacio de El Capricho, por un lado, y las correspondientes al Beti Jai, por otro lado.

Quiero comenzar con el Beti Jai, cuyo fallo del jurado se produjo el pasado 13 de noviembre de este año.

Montaron un gran proceso participativo, no sé si se acordarán: convocaron a vecinos, a entidades, a asociaciones, a partidos políticos a unas jornadas para que entre todos decidiésemos qué queríamos que fuese el Beti Jai en el futuro. Y ya hemos hablado de este proceso en otras comisiones anteriores, pero el entusiasmo les superó entonces y les sigue superando ahora. Les superó tanto que sacaron unas bases de un concurso de ideas que sabemos que están recurridas, y les superó tanto que han puesto por delante el afán de cortar cinta que de proteger a un BIC.

Todos sabemos o deberíamos de saber el elevado valor patrimonial que tiene el Beti Jai. Posee

una doble protección: como bien de interés cultural en la categoría de monumento declarado en 2011, y además está protegido en el Plan General de Madrid con la máxima categoría, nivel 1 grado singular. Cabría esperar que debido a la singularidad que representa el edificio y a la protección que goza todo el proceso a la hora de convocar un concurso de anteproyectos con el objetivo de recuperar la integridad del elemento arquitectónico y ponerlo a disponibilidad de la ciudad, se hubiera hecho de una forma escrupulosa y exquisita, pero mucho nos tememos que esto no ha sido así.

Miren, tengo cuatro preguntas muy fáciles de responder, cuatro. No quiero hacer un gran discurso de esos que no les gusta, especialmente a la señora Carmena, y quiero que me contestan claramente a las cuatro preguntas.

La primera. ¿Por qué en el acuerdo del jurado de fecha 13 de noviembre de 2018, con el visto bueno de la coordinadora general de Cultura, Deporte y Turismo, en su calidad de presidenta del mismo, se otorga el primer premio a un trabajo que no incluye la documentación mínima que debe presentar cualquier proyecto que quiera participar en el concurso según estipulan las bases del mismo? ¿Tan irrelevante es cumplir las bases del concurso y respetar el principio de igualdad de oportunidades para todos los concursantes?

Segunda pregunta. ¿Por qué en el acuerdo del jurado de fecha 13 de noviembre de 2018, con el visto bueno de la coordinadora general de Cultura, Deporte y Turismo, de su área de gobierno, en su calidad de presidenta del mismo, se otorga el primer premio a un anteproyecto que, según el informe de motivación del fallo del jurado la cubierta que se propone, y leo textualmente de la memoria: «Plantea dudas a la directora general de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid y a la presidenta del jurado, en cuanto a una posible alteración de los elementos del edificio en relación con la protección del patrimonio»? ¿Tan irrelevante es la protección del patrimonio que se le encargará el proyecto y la obra a una propuesta que afecta negativamente al BIC? Y este «afecta negativamente al BIC» es también transcripción literal de lo que se plantea en la memoria.

Tercera pregunta. Por qué en el acuerdo del jurado de fecha 13 de noviembre del 2018, con el visto bueno de la coordinadora general de Cultura, Deporte y Turismo, de su área de gobierno, en su calidad de presidenta del mismo, se premia en segundo lugar a un anteproyecto que, según el informe de motivación del fallo del jurado, y vuelvo a leer literalmente: «Plantea objeción severa a la directora general de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid y a la presidenta del jurado, en cuanto a su viabilidad real, al alterar profundamente la configuración de elementos protegidos». ¿Tan irrelevante es la protección del BIC que se premia en segundo lugar a un anteproyecto que altera profundamente la configuración de elementos protegidos?

Cuarta pregunta. ¿Por qué en el acuerdo del jurado de fecha 13 de noviembre del 2018, con el visto bueno de la coordinadora general de Cultura,

Deporte y Turismo, de su área de gobierno, en su calidad de presidenta del mismo, no se hace una sola mención al cumplimiento por los tres ganadores de los siete criterios de valoración que establecen las bases del concurso para que sean valorados por el jurado? ¿Tan irrelevante es cumplir la bases del concurso que los jurados pueden decidir por su cuenta lo que se debe valorar y lo que no para premiar ciertos anteproyectos?

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Miranda.

Responde la alcaldesa, por tiempo de quince minutos.

**La Alcaldesa:** Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Miranda.

Leo en qué consiste la comparecencia que se me pide, y dice: conocer los procesos y proyectos seleccionados para los diferentes concursos sobre edificios municipales singulares con protección patrimonial.

Yo sigo pensando que el único sentido que tienen estas comisiones es que verdaderamente podamos entendernos desde la Oposición y el gobierno municipal. El gobierno municipal tiene la obligación, y saben que así lo pienso, de dar cuenta de los procesos que se llevan a cabo en el área. ¿Para qué? Para que puedan ser evaluados, criticados, mejorados por parte de la Oposición que creo que es su función. Para eso tenemos una serie de instrumentos que son, en esta comisión, las peticiones de comparecencia o las peticiones de preguntas. Naturalmente la comparecencia es sobre un tema y después, es lógico, que una vez expuesto el compareciente el tema, quien ha propuesto la comparecencia haga las preguntas que considere importantes respecto al objeto de la comparecencia. Pero creo que no es posible que se sustituya un proceso, si el proceso queremos que es para entenderse, por algo que no es la finalidad del mismo, puesto que para eso están las preguntas.

He oído que la señora Miranda lo único que me ha hecho son cuatro preguntas concretas respecto al proyecto del Beti-Jai.

Yo aquí les tenía toda una exposición...

*(Se proyecta una diapositiva).*

... sobre todos los edificios singulares, sobre todos los concursos, que nos les voy a exponer porque no es, por lo visto, ese el objeto de la petición que ha hecho la señora Miranda y voy a limitarme a decir de manera general los concursos en los que hemos adaptado los proyectos que ya había puesto que, evidentemente, hemos hecho toda una serie de adaptaciones. Algunos han tenido que ver y han surgido en alguna de las intervenciones anteriores, como son la Nave 8 y la Nave 9 en relación con el proyecto inicial del 2008, que ha sido y que es necesario ahora acoplar, hecho por los señores Francisco Díaz y Juan Aguirre; o lo que hace referencia al concurso de bancadas y cómo hemos tenido también que volver a reorganizar los proyectos que ya estaban hechos con anterioridad.

Pero como creo que eso no es lo que les interesa, me voy a centrar —aunque sea muy rápido— para contestarle lo que usted me ha preguntado, aunque ahora veo que no era eso lo que quería, sobre lo que hablábamos, sino que era una cuestión concreta que no nos lo ha dicho ¿no? No sé. Lo siento mucho. Sigo insistiendo, que el único sentido que tiene esta comisión es para que nos entendamos.

Entonces, le propongo lo siguiente. Yo le iba a hablar no solamente de los dos concursos. Usted dice que se han hecho solamente dos, se han hecho tres. No ha hecho ninguna referencia respecto al que se ha hecho para la adecuación y mejora de las áreas de acceso y recepción del patio de operaciones del Centro Cibeles. Se hizo uno primero que declaró desierto, después se tramitó otro en 2016 que se falló en el 2017 y que le puedo dar también información sobre eso; pero como veo que no se trata de esto, pues voy a pedir que sea la señora coordinadora, que actuó además, como usted mismo dice, en el concurso, que es el único que parece que a usted le interesa, el Beti-Jai—, le voy a dar la palabra para que ella continúe, si no tiene ninguna objeción el presidente, y desde luego renuncio a hacerles a ustedes una exposición que soy consciente de que no es lo que quería la persona que solicitó la comparecencia.

Yo les rogaría que en el futuro hiciéramos las cosas mejor si lo que queremos es entendernos; creo que tenemos la obligación. Los ciudadanos nos votan para que resolvamos los problemas, para que nos entendamos, no para que busquemos las descalificaciones constantes. Por favor, piénsenlo. Nada más. Tiene la señora Rojas la palabra para que continúe hablando del Beti-Jai, que es lo que parece que les interesa.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** Buenos días, otra vez.

Yo creo que era absolutamente innecesario y muy teatral —le felicito señora Miranda— nombrarme cuatro veces respecto a las cuatro preguntas. Creo que era absolutamente innecesario, con una vez había bastado.

En cualquier caso, me parece que —puntualizando algunas de las cuestiones que usted ha comentado— no son solo efectivamente, como acaba de decir doña Manuela Carmena, dos concursos los que se han realizado en este mandato. Se han hecho tres, ya fallados, y además se está trabajando en otros concursos para hacer infraestructuras de bibliotecas; luego van a ser bastantes más de dos, como usted sabe, los concursos que se van a realizar en el Área de Cultura.

Los concursos se realizan yo creo que para intentar encontrar talento, talento para dar participación a un sector numeroso de trabajo, de profesionales, que reúnen a muchos profesionales no solamente del mundo de la arquitectura sino de la ingeniería, de la museografía, de otros muchos mundos para poder aportar soluciones profesionales, las mejores.

Los objetos de los concursos, desde luego, no son sencillos, no son únicos, los hay que son bastante

fáciles, que son simples concursos de ideas para encontrar una solución a un pequeño pabellón o para encontrar una solución a un edificio protegido. En el pasado se han hecho muchos, los íbamos a haber nombrado en la comparecencia, pero la señora alcaldesa ha decidido que no lo vamos a hacer y no lo haremos.

El concurso del edificio Beti-Jai se planteó para intentar buscar soluciones profesionales al respecto de cuatro cuestiones, cuatro cuestiones importantes que considerábamos —independientemente del uso que a futuro pudiera tener— que eran: la evacuación del edificio de personas; la accesibilidad para todas las personas con cualquier discapacidad al edificio; las instalaciones, la colocación de las instalaciones en el mismo, y la oportunidad de poder considerar una cubrición para el edificio.

Tengo que decir que al concurso se presentaron, bueno pues como pasa en todos los concursos, hay un porcentaje de propuestas que niegan la mayor del concurso y hay otras muchas que están, que nadan en el intermedio, que interpretan lo que ellos quieren, están en su derecho de considerar el concurso como lo consideren y, sin embargo, también hubo muchas propuestas muy profesionales y muy buenas. La profesión, desde luego, las distintas profesiones que se presentan a estos concursos estuvieron a la altura.

Los concursos llevan aparejados, normalmente, bueno, muchos de estos concursos, de los tres que ha hecho el Área de Cultura, dos de ellos se han hecho con el Colegio de Arquitectos, con la oficina de concursos del Colegio de Arquitectos, y otro de ellos se hizo por parte del Ayuntamiento en colaboración con Madrid Destino.

El del Beti-Jai se hizo con el Colegio de Arquitectos y, bueno, uno de los factores que hay que tener en cuenta es que formó parte del jurado dos profesionales del mundo de la arquitectura propuestos por el Colegio de Arquitectos, el propio decano del colegio, la directora general de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, puesto que el edificio es un bien de interés cultural y cualquier anteproyecto, proyecto básico, proyecto de ejecución deberá pasar por la comisión local y por eso estaba esta figura de la Comunidad de Madrid en el jurado, y yo misma. Perdón, y un ingeniero de reconocido prestigio porque creemos que los ingenieros para aterrizar ideas de arquitectos están muy bien ¿no? para impedir que nuestras ideas sean, como se dice, irreconstruibles.

El factor jurado es quien determina el fallo. Los fallos son colegiados. Las tres preguntas, las tres primeras preguntas que usted ha realizado las podría contestar lacónicamente diciendo que el fallo del jurado es un fallo colegiado y, por lo tanto, no se trata de si me convencían a mí personalmente, más o menos, o a la directora de Patrimonio, sino que es un fallo colegiado. No obstante, creo que todos pensamos que lo importante era, bueno, que el edificio pudiera tener oportunidad de ser cubierto, porque sin la cubrición el edificio entendemos que no es posible ningún uso en el edificio y, bueno, el proceso fue complejo y no tengo absolutamente nada más que decir. Que el fallo se trata de un fallo colegiado y, bueno, que en algún momento dado de las sesiones

se intentó revisar, reconsiderar el fallo, y no fue posible, no se consideró por la mayoría del jurado, y nada más.

Perdón. Si se plantean los recursos pertinentes para poder... están todos, tanto los concursantes como ustedes que estuvieron en el concurso, porque se invitó a los grupos políticos a estar en el concurso mediante la aportación de un técnico, si se presentan recursos, pues los informaremos como corresponde y nada más.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Rojas.

Empezamos el turno de intervenciones de los partidos con el Grupo Socialista por diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, permítame dos titulares: diferente escuela, mismo texto interpretado o más de lo mismo pero con un toque *indie*.

Ese sería mi resumen de la legislatura porque Ahora Madrid ha hecho una política continuista del Partido Popular. Ustedes, o algunos de ustedes, se han comportado igual que su archienemigo, han seguido su senda en cuanto a la elaboración de concursos en relación a la falta real de participación, más allá de los fuegos artificiales, y se han negado a la transparencia como gatos panza arriba y han demostrado una ética gestora extraordinariamente autoindulgente.

Están encantados de haberse conocido y han llegado a creerse que tienen no una mayoría absoluta sino un *overbooking* de votos a favor. Y en este asunto que abordamos ha pasado como en su Área de Urbanismo, los intereses de unos pocos, sus apuestas personales, han primado sobre su propio programa electoral o sobre las pautas que deberían guiar a un responsable político en su acción de gobierno. Los resultados han sido desacertados y polémicos.

Que sepamos, y se supone que como Oposición lo deberíamos de saber todo porque no se debe ocultar nada, los únicos proyectos con concurso previo que se han llevado a cabo en los últimos años han sido El Capricho y el Frontón Beti-Jai. La señora Rojas hoy ha hablado de tres. Me gustaría que me dijera cuál es el tercero. En ambos casos, el Grupo Municipal Socialista se ha opuesto a las directrices que para estos edificios singulares ha dictado el área.

En el caso de El Capricho, como ya hemos hecho constar tantas veces, nuestra oposición se fundamenta en la ausencia de planeamiento de desarrollo de Plan Especial exigido por la normativa del Plan General y muy conveniente para establecer las posibilidades de uso y las obras posibles. Además, echamos en falta un periodo reglado de participación pública en el que participasen asociaciones y vecinos. Y, además, el uso definitivo se decidió de manera oscura y unilateral, sin análisis previo de las necesidades del barrio. ¡Manuela Carmena vino, vio y decidió!

Y, por cierto, hablando de El Capricho, seguimos esperando el informe que justifique de forma clara la ausencia de formulación de ese mencionado Plan Especial como se llegó a aprobar en el Pleno.

Ahora vamos al Beti-Jai, porque aquí se suman otros componentes. En primer lugar, el órdago a la grande lanzado por el gobierno municipal: privatización sí o sí del edificio, sin justificación previa de ninguna clase. En segundo lugar, y muy importante, no se debe olvidar el rechazo tan sistemático como rotundo de vecinos y asociaciones a esta cacicada.

A El Capricho se presentan 52 proyectos y gana el denominado Entre Lucas, muy del gusto de nuestra señora alcaldesa y delegada. En el caso del Beti-Jai, el Plan Especial para la mejora de las determinaciones pormenorizadas del frontón se aprueba en septiembre del 2017, desestimando todas las alegaciones, incluso aquellas presentadas por miembros de su propio gobierno, como son la señora Arce o el señor Carmona. En junio de este año se publica al anuncio del concurso de proyectos y este concurso fue resuelto, según fallo del jurado, el 13 de noviembre del 2018. El fallo incluye un voto particular, al que ya ha hecho mención la señora Miranda, que no tiene desperdicio. En ambos concursos se ningunea el cumplimiento de las determinaciones normativas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid. Es que ni siquiera se contempla en las bases de manera explícita lo que podría inhabilitar los propios procesos. De hecho, en el concurso del Frontón Beti-Jai esta circunstancia, incumplimiento de las correspondientes normativas sobre la protección del patrimonio, está en cierta forma reconocida en el propio informe del jurado, donde se refiere a la justificación de la concesión de los tres primeros puestos, algo que nos parece a todas luces muy grave.

Mi grupo municipal no está en contra de los concursos, no se agarren a la sartén para darle la vuelta a la tortilla, pero quiero manifestar algunas consideraciones:

El primer problema que vemos aquí es el uso de esos espacios protegidos que se decide por parte del Ayuntamiento sin atender a las características funcionales de los edificios, con el añadido de ignorar la opinión de los vecinos y las asociaciones. En el caso de El Capricho, además, contemplando únicamente un uso posible, una sola posibilidad y sin justificación razonada —querida Manuela, una exigencia demasiado grande de fe ciega—; un único uso decidido por alguien, del que desconocemos su nombre y que atiende exclusivamente a sus propios intereses o a sus ambiciones particulares.

Los concursos parecen seguir un desarrollo lineal, atendiendo exclusivamente a fines ya decididos de antemano por una mente creativa del propio gobierno.

En ambos casos las actuaciones posibilitan el aprovechamiento lucrativo de entes privados que permitan la cesión rentable del edificio: privatizar, con mayúsculas; algo que no pegaba nada con ustedes antes de llegar al poder, pero que no pegaba pero nada de nada. Y el ejemplo más claro se puede ver en

el propio Frontón Beti-Jai, donde se plantea una cubrición, rechazada por todas las asociaciones y vecinos, que quedó manifiesto en ese proceso de participación...

Si me dice usted que no con la cabeza, señora Rojas, yo es que estoy ya por levantarme e irme, porque es que no hablamos el mismo idioma. O sea, no me puede usted negar la mayor si se ha leído o estuvo en las jornadas de participación del Frontón Beti-Jai.

Bueno, ustedes plantean, aun así, la cubrición, a pesar de tener a todo el distrito en contra de esa cubrición, de lo que denominan, además, erróneamente como patio, por razones que solo se ajustan a facilitar la futura cesión del espacio.

Los concursos que nos ocupan, y sobre todo los procesos administrativos en los que se integran, incumplen de forma flagrante el programa electoral de Ahora Madrid, tanto en lo referente a la participación ciudadana como en todo lo relacionado con la privatización de edificios públicos. En su programa podemos leer frases como: «aplicar políticas de equilibrio y desprivatización en el uso de los edificios y equipamientos públicos» o «garantizar el interés social en el uso del patrimonio público». Por no hablar de la parte dedicada a Chamberí, donde se recalcan máximas como las siguientes: «establecer la participación ciudadana como exigencias de gestión» o «dar prioridad al uso ciudadano de la red de espacios y equipamientos del distrito, evitando los usos privados o mercantilizados». Y luego se vienen ustedes arriba criticando a los demás, faltaría más, ¿verdad? Pero es que en alguno de sus temas es que no han acertado ni de casualidad con lo que prometían.

El pasado 4 de diciembre la alcaldesa decía lo siguiente durante la firma del convenio con el club Atlético de Madrid y Mahou-San Miguel: «Debemos defender el urbanismo de consenso que lleva a cabo el gobierno de Ahora Madrid y que emplea la paciencia, el respeto e incluso la modestia, a la que se llega tras ponerse los zapatos del otro para no ir por ese camino tan peligroso del autoritarismo». La delegada también añadía lo siguiente: «Para conseguir lo mejor para Madrid y los madrileños hay que saber escuchar, conciliar y tener una enorme capacidad de estar siempre dispuestos a hacer lo que sea necesario para lograr acuerdos y entendimientos. Nos gusta decir que Madrid ha optado por hacer un urbanismo de consenso y lo ratificamos con toda la política municipal». ¡Ole! Y luego, nuestra alcaldesa delegada, después de decir todo esto, se quita el disfraz, se baja del escenario, se enjuaga la boca y hace todo lo contrario. Pues, ¡ole!, señora alcaldesa. ¿Dónde ha hecho usted urbanismo de consenso? Que no sea con el Partido Popular, claro. ¿Cuándo ha escuchado, ha conciliado y ha llegado a acuerdos? Que no sea con el Partido Popular, claro. ¿En El Capricho? ¿En el Beti-Jai? ¿Es usted regidora de otra ciudad, además de alcaldesa de Madrid y delegada de Cultura, Deportes y Turismo y yo no me he enterado?

Me temo que Ahora Madrid ha sufrido una sobredosis de retórica progre y se han convertido en un histrión que sobreactúa. Porque, ¿sabe una cosa?

Podríamos ampliar la lista y añadir otros edificios singulares por los que han pasado ustedes como un rodillo: por ejemplo, La Nave 9 de Matadero, que regalaron sin concurso de ideas previo a una galerista internacional por un periodo de años inaceptable; o podríamos hablar de cómo dejan morir el Pabellón de Hexágonos, pese a contar con presupuesto que metió el Partido Socialista, porque ahí no quieren hacer concurso de ideas; o qué pasó con el Palacete de Alberto Aguilera, que lo cedieron ustedes unilateralmente también, una privatización en Chamberí que ni el PP se atrevió a hacer. Es decir, con o sin concursos han decidido imponer sus criterios, criterios personales, ni siquiera ideológicos, antes de plantear consensos, diálogo y participación y han optado por un único modelo, el de la externalización y la privatización. No han cambiado las políticas del Partido Popular, y eso les ha generado desencuentros dentro y fuera de su propio grupo político.

El Grupo Municipal Socialista se mantendrá firme en la defensa de estos espacios. Ya le avanzo que es muy probable que volvamos a acudir a los tribunales y que confiemos en que la justicia paralice lo que ustedes pretenden hacer.

Siempre hemos apostado por recuperar estos espacios por y para todos. Se ha invertido mucho dinero en ellos como para ahora cederlos a terceros para su explotación. Son inmuebles de los madrileños y no monedas de cambio. Los socialistas vamos a luchar para que el futuro de los mismos esté ligado a los intereses vecinales y no a los particulares.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Espinar.

Señora Rosell, por diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, señor presidente.

Yo me voy a referir y voy a concretar, a pesar de la discusión sobre lo que había que hablar o no, de acuerdo con el enunciado, en el concurso principalmente fallado recientemente del Beti-Jai y en El Capricho.

Yo creo, señora Rojas, que escuchándola con atención... Me va a perdonar, pero yo creo que los argumentos no convencen, en el caso concreto del Beti-Jai.

La primera apreciación del voto particular me parece que es muy importante, bueno las dos, pero la primera es especialmente importante, ha hecho referencia Sofía Miranda, tanto para el desarrollo del proyecto final, si es que algún día llega a ver la luz, como para el coste de la obra. Las propias representantes de la Comunidad de Madrid hacen constar sus dudas en cuanto a una posible alteración de los elementos de un edificio BIC. Eso son dudas que el propio informe que emite el jurado concluye exigiendo que el proyecto deberá desarrollar la propuesta de resolución de apoyo de la cubierta del muro para que no afecte negativamente al BIC; por tanto, en este momento el proyecto aprobado puede afectar, como manifiestan, negativamente al BIC y eso incumple las bases.

La segunda apreciación del voto particular incumple, desde luego...

(*Rumores*).

**El Presidente:** Perdón. Les pido por favor que guarden silencio. Es que hay un rumor de fondo... Yo no sé si es porque soy sordo, pero me resulta bastante molesto.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Lo hay, lo hay.

**El Presidente:** Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Gracias, presidente.

La segunda apreciación del voto también particular incumple, sin ninguna duda, con la documentación mínima que requieren las bases, ya que el proyecto seleccionado no aporta del cuadro de superficie por usos y del plan de trabajo ninguna documentación, incumpliendo, sin duda alguna, las propias bases del concurso y, en consecuencia, quebrando el principio de igualdad de oportunidades que debe de regir para todos los participantes.

En fin, al margen de otras consideraciones y de lo que se vivió en la última deliberación, que usted conoce perfectamente como presidenta, todo indica que este concurso no solo ha estado mal planteado sino que, probablemente, peor resuelto.

No me cabe la menor duda, señora Rojas, y usted lo comprobará, que aparte de posibles denuncias o recursos que puedan presentar algún partido político, va a ser este resultado recurrido por quienes puedan sentirse perjudicados por el incumplimiento de las bases en este fallo.

Yo no quiero pensar que hay ningún interés en hacer mal las cosas o que ustedes son así de chapuzas en ocasiones, pero a mí me parece que hay algo, más sencillo no lo hay, que atenerse al cumplimiento estricto de las bases que ustedes mismos redactan y que ustedes mismos se dotan, yo creo que no lo hay. El problema, supongo, para ello, es que, primero, hay que redactar bien las bases, bases que están recurridas en este momento, y además para redactar bien las bases hay que tener claro lo que se pretende, y ahí es, creo, donde pinchan. Estamos en lo mismo de siempre, quieren sorber y soplar al mismo tiempo, y eso no lo puede hacer ni la señora Carmena con superpoderes. Porque cuando uno llega al poder sin apenas programa, con una plataforma en la que cada uno tira por su lado, como hemos estado sufriendo durante toda la legislatura, y aupados por un PSOE bajo el síndrome del Sanchismo, cada día más, que compite con ustedes por la izquierda, es imposible realmente, señora Carmena, velar por el interés general en estas cuestiones. El socialismo está reclamando su arquitectura de consenso, que ustedes también han vendido o también dicen defender, y no defiende el interés general porque defiende el interés vecinal, que parece que no siempre coincide con el interés general de los ciudadanos.

Bien, a usted no le queda más remedio que ir trampeando para no pisar minas, por ello no sabemos

en qué ha quedado el resultado, o sí, del proceso participativo, ese paripé con el que pagan una pasta, por cierto, para que algún afín, en general, se reúna con los vecinos para que opinen y digan lo que quieren, y luego hacen lo que les parece o lo que pueden hacer, y es así, por más que no quieran reconocerlo. Yo se lo dije hace un año, y vista esta pantomima de concurso se lo voy a recordar: la mejor vía para recuperar un espacio público BIC de estas características y resolver, a la par, adecuadamente su gestión futura es el modelo del PP.

*(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).*

Sí, señora Espinar, es que es así, y ahí están los problemas de la señora Carmena muchas veces.

Convocar un concurso de obra y gestión es lo que hay que hacer para sentido común en un edificio de esas características, ese es nuestro criterio y ese es el que se ha visto que funciona. Y ustedes, yo creo que cuando gobiernan también se dan cuenta que casi siempre esa es la mejor solución, pero como viven constantemente en las presiones de todos aquellos que en su día les apoyaron, acaban haciendo lo contrario o cuando no, el ahí lo dejo, que al final es lo que acaba haciendo usted, señora Carmena, que es convocar un concurso para pedir un proyecto de obra que, muy probablemente, no se adecuará —más adelante si llega a ver la luz— a los futuros usos que puedan darse del Beti-Jai.

Porque efectivamente, señora San Marcos, señora San Marcos, escúcheme por favor, cuando se hacen proyectos arquitectónicos para recuperar un edificio de nueva planta, como es este caso, y no se hace con los profesionales que van a dar uso a ese edificio, normalmente no se hacen muy bien. Estamos de acuerdo y es lo que, en este momento, ustedes están proponiendo para el Beti-Jai. Porque de momento el Beti-Jai, que sepamos, no tiene novio, no sabemos quién va a explotar o quién va a gestionar eso, y el que llegue tendrá que meterse en nuevas obras, probablemente, para adaptarlo a las necesidades de ese uso, que hoy no está claro, y no le digo lo que eso va a significar, hacer obras o modificaciones, en un edificio BIC. Es difícil que alguien que no lo tenga muy claro ya o que no haya participado en ese concurso de ideas, que creo que no hay nadie, pues pueda interesarle luego su gestión.

Bueno, yo de todas maneras supongo que usted, en aquel momento, ya no será alcaldesa ni estará de jefa de la Oposición, con lo cual ya no podremos exigirle responsabilidades sobre si este proceso no solo ha estado mal llevado sino si era la mejor forma de tirarlo adelante.

Bien, yo creo que cuando ustedes a veces se saltan sus normas, que creo que eso también ha pasado probablemente en el Palacio de El Capricho, señora Carmena, no le voy a insistir más, esto ha salido en varias comisiones, salió en un Pleno y recordará ese acuerdo del Pleno del mes de mayo, creo que fue, en el que todos los grupos, incluido Ahora Madrid, aprobaron la elaboración de un informe pormenorizado al Área de Urbanismo respecto a la adecuación de las obras autorizables en el Palacio de El Capricho; un informe que se les requirió a la vista

de que el informe que se disponía justificaba solo con condiciones que se actuaba de acuerdo a la normativa urbanística actual y que no se precisaría de la redacción de un plan especial.

En el Pleno de mayo confirmaron la remisión a los grupos en diez días, jamás se recibió porque, claro, no lo hicieron. Yo creo que en las siguientes comisiones se volvió a reclamar, tampoco está, sigue sin recibirse y no se puede recibir, yo supongo, porque no existe ningún funcionario que estampe su firma en un documento diciendo que no va a haber un plan especial.

Bien, yo creo que estos son dos casos que hemos vivido recientemente con usted ya como responsable y que, desde luego, no dicen mucho, digamos, de su calidad y su respeto a sus propias normas, a sus propios concursos y al seguimiento de las normas.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Rosell.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Señora Carmena, efectivamente no nos entendemos, yo hace tres comisiones, creo recordar, también planteé una comparecencia y usted me dijo que no entendía el título de mi comparecencia, y en aquel momento le dije que si alguna vez tenía dudas de alguna de las preguntas que yo planteaba o de alguna de las comparecencias que yo planteaba, que su jefe de gabinete tenía mi teléfono para llamarme y que yo le aclararía por dónde iba mi comparecencia, de hecho mis compañeras así lo hicieron, se pusieron en contacto conmigo y yo les remití toda la documentación sin ningún tipo de problema. Así que creo que el problema no es que no nos entendamos, es que ni siquiera nos ponemos en contacto, así que difícilmente nos vamos a poder entender.

Mire, usted hace alusiones a que nosotros hacemos descalificaciones constantes, y yo quiero empezar pidiendo disculpas a la señora Rojas si le ha molestado mi intervención por mencionarla cuatro veces. No la quería molestar, sabe que la aprecio en lo profesional y en lo personal, no era mi intención. Yo sé que en el fondo usted tampoco está de acuerdo con este proyecto y solo intentaba apelar a su responsabilidad. Nada más, le ofrezco mis disculpas, pero también creo que hoy aquí se han escuchado cosas peores de ese lado que de este, cosa que también nos debería hacer reflexionar, sobre todo a usted, señora alcaldesa.

Miren, todos los grupos municipales coincidimos en la obligación, conveniencia y necesidad de la protección del patrimonio cultural de la ciudad como un valor tangible a proteger, tanto por cumplir un mandato legal como por el convencimiento de su trascendencia como legado de las generaciones presentes y futuras. Pero la diferencia con el Equipo de Gobierno municipal es básicamente en cómo se hace.

La señora Rojas ha dicho que los concursos se realizan para buscar talento. Efectivamente, hay que buscar talento, pero se busca talento de acuerdo a unas bases, si no cumplimos las bases el proceso queda nulo. El historial de cuarenta y tres meses de Ahora Madrid se resume fácilmente, son mucho de hablar y poco de hacer. Las dos actuaciones más importantes que hemos tenido: en el parque y palacio de El Capricho y en el Beti-Jai, por otro lado, lo transforman todo en un problema, es un la cadena de incoherencias, en defraudar las expectativas y, en fin, en perder todas las oportunidades de su correcta protección y puesta en valor con el acuerdo social.

Inician la actuación, la adecuación y rehabilitación con las mesas de participación con las que dicen quieren conocer opiniones, sugerencias y propuestas. Tras cuarenta y tres meses comprobamos que estas mesas generan desánimo entre las asociaciones, entidades y personas que participan desinteresadamente y de buena fe, simplemente porque no se utilizan sus propuestas y conclusiones y se defrauda el trabajo aportado. Mucho hablar y poco hacer; las personas de participación para la rehabilitación del Beti-Jai es un buen ejemplo.

Continúan convocando concursos de anteproyectos o de proyectos en los que siempre queda preso el Ayuntamiento a voluntad de los ganadores de los concursos; en lugar de realizar concursos de ideas para obtener las mejores ideas y poderlas combinar, ampliar o perfeccionar para posteriormente lograr el mejor resultado cuando se interviene en el patrimonio, el Ayuntamiento se compromete en los concursos a someterse a la idea ganadora que se desarrolla en un proyecto de obras, sea esta idea completa o incompleta, sea suficiente o insuficiente, o como se puede ver en el concurso del Beti-Jai, aunque la idea afecte negativamente al BIC y lo pongamos en peligro.

Este sometimiento de la potestad municipal de proteger el patrimonio a la opinión y decisión de jurados que no aplican las bases del propio concurso, ¿a qué dejación de funciones responde? ¿A qué voluntad de pérdida de oportunidades de mejora? ¿A qué dejadez en el ejercicio de la responsabilidad de gobierno?

Revisemos las dos actuaciones. El resultado del acuerdo del jurado del concurso del Beti-Jai, que era un concurso para recuperar la integridad del elemento arquitectónico declarado BIC, es una buena muestra de la dejadez de este Equipo de Gobierno. Quiero subrayar aquí el hecho de que las bases y el pliego de prescripciones técnicas establece un contenido con carácter de mínimos y que constituyen, por tanto, *lex contractus*, tanto para participantes como para el jurado. Es decir, se tienen que dar esos requisitos sí o sí, son requisitos que condicionan y delimitan el concurso. Además, los pliegos establecen que uno de los aspectos específicos a resolver es la cubrición del conjunto, que será respetuosa con la consideración del edificio como patrimonio histórico, tal cual de las bases.

Pero resulta que el primer premio, aquel al que el Ayuntamiento debería contratar el proyecto de obras conforme a los compromisos adquiridos, no

cumple las bases del concurso y, además, tiene una solución de apoyo en la cubierta que, vuelvo a leer textualmente, «plantea dudas a la directora general de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid y a la presidenta del jurado en cuanto a una posible alteración de los elementos del edificio en relación con la protección del patrimonio». Y, es más, la propuesta que se premia en segundo lugar plantea una objeción severa de la directora general de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid y de la presidenta del jurado en cuanto a su viabilidad real al alterar profundamente la configuración de elementos protegidos.

Además, este Ayuntamiento va a conceder un primer premio y la dirección de la obra a un proyecto que carece de avance del plan de trabajo futuro para la ejecución de la obra con expresión de hitos y puntos críticos. Carece también de cuadro de superficies por usos y no atiende en todos los aspectos al contenido establecido por las bases respecto al presupuesto de ejecución material que en los pliegos de prescripciones técnicas se ratificaba como documentación mínima, y no lo cumple. ¿Por qué no se descartó este proyecto desde el inicio por carecer de esa documentación mínima?

Y se concluye de manera curiosa: las actuaciones de los grupos municipales para control de la actuación de gobierno en esta materia no se respetan ni tampoco se atienden los acuerdos de la Oposición, sean estos individuales o unánimes, adoptados por el Pleno municipal. Un ejemplo, el delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, en el Pleno del Ayuntamiento del pasado mes de mayo del 2018, se comprometió, ante la propuesta de los tres grupos políticos de la Oposición, a realizar un informe respecto a la adecuación de las obras autorizables en el Palacio de El Capricho. Este compromiso lo asumió el gobierno municipal, ante las dudas de que las obras en realización se adecuaran a lo establecido por el Plan General.

Siete meses después el informe no se ha realizado, y a las preguntas realizadas por el Grupo Municipal Popular y Socialista en las comisiones ordinarias sobre la materia, el área de gobierno se limita a leer un texto escrito con un argumentario del relato de las diferentes tramitaciones. Esto ha ocurrido en las comisiones de mayo y de octubre, y el informe sobre la adecuación de las obras a la normativa del Plan General, insisto, sigue sin realizarse, una desconsideración y desprecio del gobierno municipal al funcionamiento del control municipal.

Con este historial de protección e intervención en el patrimonio que se inicia mal, se continúa mal y se concluye mal, comprenderá que pongamos en duda la voluntad, la seriedad y el compromiso de este gobierno respecto a la protección del patrimonio cultural de la ciudad. Después de cuarenta y tres meses en el gobierno municipal podemos confirmar que son más de hablar que de hacer, y es absolutamente decepcionante.

Le informamos que el caso del Beti-Jai lo consideramos el límite de lo aceptable y vemos una clara violación de una de las reglas esenciales de todo proceso público y competitivo, que no es otra que el

cumplimiento de unas bases, tan simple como eso, ies tan fácil como cumplir las bases! El sometimiento a las bases es una obligación tanto para participantes como para el jurado, que no puede prescindir de las exigencias de mínimos, como en este caso se estipulan en bases y en pliegos.

Por todo ello, por responsabilidad para con el patrimonio de nuestra ciudad y para con todos los madrileños, le digo, señora alcaldesa, que supongo que ya sabrá, que hemos presentado un recurso ante el Tribunal Administración de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en defensa del principio básico de igualdad de oportunidades para todos los concursantes que debe presidir en una contratación pública.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Miranda.

¿No sé quién va a responder en la segunda intervención?

**La Alcaldesa:** No sé si la señora Rojas puede... Yo después; si queda algo al final, ya intervengo yo, gracias.

**El Presidente:** Pues adelante, señora Rojas.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** Muy bien.

Para empezar a contestarles a ustedes, les diré que, por un lado, me parece muy fácil, desde luego, señora Espinar y señora Rosell; ustedes pudieron participar del concurso y no quisieron hacerlo. Sus razones tendrían para no hacerlo, puesto que se les invitó a que enviaran a un representante y renunciaron a hacerlo, ustedes sabrán.

En cuanto al proceso, que si no atendimos, no fuimos participativos, yo me reuní en numerosas ocasiones con las asociaciones y llegamos a un punto de consenso, salvo en el aspecto de la cubierta. Le digo, el proceso, desde luego el proceso participado iniciado en el año 16, si usted se lee las conclusiones del proceso participativo, las bases, o sea, lo que está planteado en el pliego de condiciones técnicas se compadece perfectamente con el resultado del proceso participativo.

El Plan Especial aprobado en 2007 fue tenido cuenta, al igual que la ficha del edificio del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, para poder plantear el pliego técnico; no obstante, éramos conscientes de que lo que íbamos a obtener eran ideas, las ideas no atan de manera consecutiva al desarrollo del proyecto, ello quiere decir que, obviamente, en un bien de interés cultural, las obras posteriores a tener en cuenta lo que es la rehabilitación auténtica del edificio, la puesta en uso del edificio, requiere de hecho un nuevo plan especial; luego ese Plan Especial podía haber recogido la cubierta planteada, las instalaciones, los ascensores etcétera, etcétera, de todo lo que hace operativo el edificio.

El uso de los espacios protegidos me dice que no nos preocupa; nos preocupa muchísimo y en este edificio todavía más puesto que es una tipología única,

única prácticamente en Europa, única en Madrid, y es un edificio precisamente por ello muy difícil de aprovechar y de justificar si no se incluye el juego de pelota; entonces, sí hemos tenido en cuenta ese uso.

Pensamos que pueden desarrollarse también en el edificio otros usos culturales y precisamente eso es también lo que se contempla en el concurso y se planteará en el segundo concurso en el que estamos ya muy avanzados, de hecho tenemos acabado el estudio de viabilidad y lo vamos a someter a información pública en breve al respecto de la obra y de la concesión pública que queremos realizar. ¿Por qué una concesión pública? ¿Es privatizar? Yo entiendo que no se trata de privatizar, el Ayuntamiento se va a reservar cierto uso y entendemos, desde luego, que hay ciertos usos si queremos que se vuelva a jugar la pelota allí. Tenemos que compartir con la sociedad también cierto tipo de edificios, esto al margen de las ideologías y de los principios, no me estoy refiriendo a que ustedes, como Partido Socialista, estén encasillados en una manera de trabajar, a que Ciudadanos esté...

*(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).*

Por eso, que yo no quiero decir... yo entiendo que todos buscamos lo mejor para los edificios. Y en ese sentido, desde luego, por eso la respuesta del voto particular deja abierta la posibilidad a que podamos mejorar el proyecto en muchísimas condiciones.

Las bases no están recurridas en ningún momento, entonces las bases son las que eran, las bases propuestas por el colegio que ordenan y dan cabida a lo que los concursantes saben que tienen que hacer y tienen que ordenar, los papeles que tienen que entregar, etcétera, etcétera. Entonces, este recurso que Ciudadanos ha propuesto, que obedece al voto particular de la persona que enviaron amablemente al concurso, obedece a una situación, a un debate originado en la jornada del 13 cuando tuvo el jurado que informar el resultado del fallo del concurso. Él estaba en su derecho de hacer ese voto y me parece que, bueno, la mayoría del jurado no tuvo en cuenta la consideración, yo personalmente puedo decir que sí me parece importante, desde luego, porque las bases o los pliegos están pensados para plantear una situación igualitaria. En ese sentido, acataremos lo que el tribunal administrativo concluya, informaremos lo que corresponda y les animo a que en futuros concursos participemos todos, es la mejor manera de tener claras las cosas.

Muchas gracias.

**La Alcaldesa:** Voy a concluir en el periodo que queda, son diez minutos, ¿no?

**El Presidente:** Cinco minutos.

**La Alcaldesa:** Cinco minutos.

Bueno, algunas ideas que me parecen interesantes que podamos darle una vuelta.

La verdad es que yo creo que siempre es positivo el que reflexionemos sobre el éxito de los concursos, todos ustedes saben la importancia que tiene precisamente el concurso, que no depende de nosotros, el concurso es ajeno, y cómo se comporta el

concurso puede tener que ver cómo, efectivamente, se ha preparado. El que se haga con la oficina de concursos del Colegio de Arquitectos hasta ahora nos ha parecido que fuera una alternativa buena, el que cuidemos al máximo las bases, el que estemos muy al tanto de todo lo que nos puedan decir ustedes en las bases nos parece bien, pero bueno, pues estamos dispuestos a recoger cualquier tipo de sugerencias que nos hagan porque no solamente es su función sino que además es la manera de enriquecer el trabajo entre todos. Por eso, como saben, no quiero entrar en responder ningún tipo de descalificaciones porque no debe ser y hay que hacer lo imposible por ser de verdad eficaces y responsables con las personas que confían en nosotros para mejorar Madrid.

Sí me ha parecido interesante el que hablemos un poco respecto a qué es la participación ciudadana y cómo valorarla, ¿no? Yo estoy convencida de que este gobierno municipal ha hecho un gran urbanismo de consenso, la prueba está en que hemos conseguido cerrar todas las grandes heridas que tenía Madrid de todos los proyectos que estaban absolutamente enfangados, y que yo creo que si hay alguno que es muy especial es al que me refería yo, que es el de Mahou-Calderón, puesto que el de Mahou-Calderón yo creo que es en el que hubo un consenso más general.

De todas maneras, sí que me parece muy interesante cómo medir los consensos, cómo medir la participación. Nosotros tenemos estructuras, no olviden que tenemos un procedimiento singular, que además yo creo que en este momento se ha replicado por muchísimas ciudades, creo que son una barbaridad, todos los conocen, el proyecto decidemadrid.es, cómo recoge las opiniones de unos y otros y cuál es la manera de llevarlo a cabo. El que hagamos, efectivamente, proyectos participativos no puede pretender el que haya unanimidad absoluta en el resultado de los mismos, puesto que eso sería ridículo, ¿no? Yo les diría que como lo importante es tener en cuenta el que efectivamente, en lo que se refiere a conseguir el consenso de la mayor parte de lo que significa una ciudad, es haber llevado bien a cabo todos los proyectos de escucha, de discusión, de debate, y después valorarlos, porque no se trata ni muchísimo menos de sustituir la responsabilidad que tiene la gestión del gobierno por el delegar en que todos sean procesos, digamos, asamblearios o que tendrían que acabar con decisiones que tuvieran determinados tantos por ciento de consenso.

Fíjense que les voy a sugerir ahora, bueno, aparte de que creo que no sé por qué no saben ustedes que efectivamente se ha llevado a cabo el tercer concurso, lo he explicado ya, pero se tramitó en el 16 y después se falló en el 17, el proyecto elegido es el de Héctor Fernández Elorza, es Colgando del Centro, es del patio...

*(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles.- Rumores).*

Perdón, ¿quieren escuchar, por favor, por educación?

Bien, pues ese concurso lo ganó Héctor Fernández Elorza y es del patio central para mejorar el Patio de Operaciones, lo que se llama el Patio de

Operaciones; se les ha dado la información, ha salido en todos los portales correspondientes, y lo conocen, ¿no? Pero fíjense, como me parece que es tan importante desde el área el darles a ustedes información, les digo que puede ser muy interesante el que hagan ustedes el seguimiento de lo que va a ser el concurso que llevaremos a cabo respecto al Palacio de Sueca; en el Palacio de Sueca ha habido un proyecto muy grande de participación y, entonces, analizando el proyecto de participación se ve cómo es muy diverso y es imposible el decir: ¿esto cómo se va a resolver? ¿Se va a resolver haciendo una votación y viendo si tenemos un 25, un 35 o un 75? Creo que está empezando ahora a redactar y se va a redactar recogiendo la mayor parte del consenso general, de casi todas las personas que han intervenido, pero buscando..., yo creo que va a ser un concurso muy interesante el del Palacio de Sueca; de verdad, y todo lo que puedan decir para ayudarnos a que sea lo mejor para Madrid, pues estupendo.

¿Que cuidamos nuestro patrimonio? Pues claro que sí, más que nadie. Bueno, no sé, me parece que es muy importante que el Beti-Jai no lo hayamos dejado, recuerden ustedes que se estaba cayendo, se han hecho todo tipo de obras de mantenimiento para que no se cayera. Ahora mismo está en una situación que ya está asegurado y ahora vamos a ver qué uso se da, el mejor uso, etcétera, pero está asegurado, igual que el Palacio de Sueca; otra cuestión, que se caía, tuvo que intervenir el fiscal nada menos diciendo... Y además hasta intentando procesar a algunos funcionarios, mejor dicho, buscando responsabilidades por la dejación. Yo no quiero..., en eso soy muy respetuosa con ustedes, los que dejaron de cumplir las responsabilidades que fuera —yo ahora aquí no me refiero—, pero que se estaba cayendo el Palacio de Sueca es cierto, que se estaba cayendo el Beti-Jai, y que ya no se están cayendo, que están en condiciones de que puedan dar el resultado que necesitamos.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora alcaldesa.

Pasamos a la siguiente comparecencia.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Sí, sería el punto 10.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8002183, de la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, "para que informe sobre el grado de ejecución de las inversiones del Área de Cultura y Deportes".**

**El Presidente:** Sí, pues adelante, señora Rosell, por tiempo de cinco minutos.

*(En este momento, cuando son las diez horas y cuarenta y nueve minutos, se reincorpora al Salón de*

*Sesiones el Secretario General del Pleno y de la Comisión, asumiendo de nuevo la secretaría).*

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: Sí, muchas gracias, presidente.

A mí, si me permite, me ha dejado muy preocupada las palabras de la señora Mena, y quiero decirle a la señora Mera que, mire, miedo a la poesía la tenían los dictadores, de los cuales, por cierto, comparten ideología con el partido que nutre Ahora Madrid.

*(Rumores).*

Les recuerdo, si me permite el señor presidente, la frase de Ósip Mandelstam que no da risa, que no da risa, señor Odriozola, poeta enviado al gulag por Stalin.

*(Observaciones del señor Odriozola Lino).*

Les recuerdo...

**El Presidente:** Por favor, silencio.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: Sí, el gulag, da mucha risa el gulag, sí señores, da mucha risa.

Bien, pues el señor Mandelstam escribió: «Vivimos en el único país que se toma en serio la poesía: matan por ella».

Muchas gracias, señor presidente, por permitirme esta expresión.

Voy a volver, señora Carmena, al enunciado de la comparecencia, que aunque se remite a la ejecución de las inversiones, yo no quisiera que fuera, ni toca por el tiempo, una comparecencia para hablar de la liquidación del presupuesto porque todavía habrá que ver cómo se cierra el año aunque pueda intuirse.

Es un objetivo más humilde el que tiene, que pretendo, simplemente, conseguir que el gobierno que se dice defender la transparencia, aporte algo de luz sobre el estado de las inversiones del Área de Cultura y Deportes para facilitar algo la dura y noble labor de control de la Oposición, que con ustedes y esta manera de llevar los presupuestos resulta francamente difícil. Porque supongo que reconocerán la dificultad de hacer un adecuado seguimiento de sus presupuestos cuando ustedes mezclan indistintamente, y a veces a conveniencia, cifras del presupuesto ordinario con las cifras de inversiones financieramente sostenibles, sobre todo, muchas veces para sumarlas cuando se trata de aprobarlas y vender el presupuesto o desagregándolas cuando se trata de medir los grados de cumplimiento. Si además ustedes contribuyen a la confusión utilizando los datos a 30 de noviembre de ejecución, a pesar de que saben perfectamente que los grupos solo disponemos de información de la ejecución a 30 de octubre, entonces yo creo que va a ser un diálogo de sordos y desde luego no van a coincidir ni de lejos esos números con los nuestros. Así que les ruego que hagan lo posible para manejar datos que son los mismos que los que oficialmente nos han facilitado.

El presupuesto de inversiones en el capítulo 6, sumaría... perdone, el crédito definitivo en el capítulo 6 asciende a 39 millones, si no estoy errada, cuando el inicialmente aprobado fue de 3,3 millones. Comprenderá que es muy difícil, y le agradecería que explicaran, valorar el presupuesto cuando aprueban un capítulo de inversiones con 3 millones y al final o a mitad del periodo ese mismo presupuesto acaba en 39 millones; o sea, más de 36 millones más. Eso sin contar con las IFS que luego me referiré.

De estos casi 40 millones, se han ejecutado teniendo en cuenta el crédito dispuesto, unos 24,8, o sea un 63 %, y si tenemos en cuenta las obligaciones reconocidas, el porcentaje de ejecución es de solo el 14 %, unos 5,4 millones. Si analizamos los programas de los presupuestos, resulta que en bibliotecas y patrimonio bibliográfico, hay proyectos que no se van a poder ejecutar; el crédito autorizado en esa fecha es cero, y el importe va a ser de unos 600.000 €, de los cuales 300.000, si no me equivoco, van destinados a adquisición de libros. En museos y colecciones hay proyectos que no se van a ejecutar por la misma razón, por un importe máximo de 300.000, aproximado, perdone, de 300.000. En estatuas y monumentos, proyectos que no se van a ejecutar, por la misma razón siempre, por un importe de más de 600.000. En promoción de la cultura hay proyectos que no se van a ejecutar por un importe de 450.000. En otros centros para manifestaciones culturales hay proyectos que no se van a ejecutar por importe de 3.725.000. Y si analizamos la ejecución de las inversiones en nuevos equipamientos culturales y deportivos, en la liquidación del 17, ya vimos que fue, y no voy a insistir, pues desoladora, pero la de este año, lógicamente, se acumula a la del 17.

En cuanto a las inversiones financieramente sostenibles, el crédito aprobado, sumando el del área y el de Madrid Destino, son unos 53,4 millones, creo, 35,3 del área y 18 en Madrid Destino.

En cuanto al grado de ejecución de estas otras inversiones, de este segundo presupuesto de IFS, y teniendo en cuenta el crédito dispuesto a 31 de octubre, el área ha ejecutado sobre un 57 % y no avanzará mucho más, y si tenemos en cuenta las obligaciones reconocidas, pues el grado de ejecución no supera el 10 %.

Bueno, la mayoría de esos proyectos en IFS van arrastrándose —ya lo comentamos en otras ocasiones—, y en el 19 pues van incluyendo los que han sido incapaces de ejecutar en el 18 o en los anteriores, o los repiten en el presupuesto ordinario de inversiones.

Luego hay partidas también curiosas o que no acabo de entender, como las del proyecto de rehabilitación del Beti-Jai, que en el 18 figuraban en el anexo de inversiones del Área de Cultura con 26.000 y también en el Área de Economía y Hacienda por 274.000, y que a fecha 30 de octubre no se había ejecutado ni un euro ni en el Área de Cultura ni en el de Economía y Hacienda.

Vuelve a aparecer en el presupuesto del 19 otra vez un importe algo superior, 37.000, a las inversiones también en el área. El señor Odriozola

informó que respondía a un importe plurianual derivado del inicio de la licitación, pero de nuevo vuelve a aparecer en el 19; es decir, en el 18 y en el 19. Bueno, pues yo agradecería que me aclararan por qué en Economía también vuelve a aparecer, después de no ejecutar al menos hasta el 30 de octubre nada el año pasado, vuelve a aparecer con 350.000 €.

Resumiendo y ya me he pasado así que le agradecería que me lo mantenga...

Me gustaría que concretaran qué proyectos — que a lo mejor es más fácil— de inversión han renunciado definitivamente respecto a los que aparecían en el Plan de Cultura; por ejemplo, Pabellón de los Hexágonos, en fin... otros que han ido saliendo en estas comisiones.

Otra pregunta sería a qué proyectos han renunciado en este ejercicio 2018, sea formalmente o por la vía administrativa, como el Museo de Arte Contemporáneo con sus tres millones, o por la vía de los hechos porque finalmente no han tenido tiempo y no lo tienen autorizado. Porque en el presupuesto de 2017 y en su plan de gobierno figura un compromiso de construcción de equipamientos culturales, desde la rehabilitación de la Banda Sinfónica hasta tres centros culturales: Vicálvaro, Villa de Vallecas y Fuencarral, que han desaparecido por completo en el 18 y en el 19. Le agradecería que confirmaran que han abandonado esos proyectos, vamos.

También desaparece el Teatro de Madrid, que sí que estaba. Se ha quedado en lo de las oficinas. Bueno, hoy hemos tenido información de que ya han apostado definitivamente por el Centro Nacional de Danza, por lo tanto, entiendo que no tienen proyecto para el Teatro Madrid. A la vez, vemos también que en el 19 desaparecen proyectos que figuraban en el 18, como Centro Deportivo Las Tablas, el de Montecarmelo y el Centro Cultural también de Valderribas.

Finalmente, acabo con qué nuevos proyectos de inversión que no aparecían en su plan de gobierno se han ido incorporando al Área de Cultura y Deportes a partir de... bueno, a mediados de la legislatura y en el 19, como la Nave 8 de Matadero con un uso nuevo; los campos de rugby, en el Cerro del Águila, en Hortaleza, en Fuente Carrantona; el rockódromo de Valdebebas; en fin, proyectos que no estaban previstos.

Comprenda las dificultades de poder hacer un buen control, por eso yo quisiera que concentraran en estas respuestas su propia respuesta.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muy bien. Gracias, señora Rosell.

Responde María Teresa Jiménez, la secretaria general técnica del área.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** Sí. Muchas gracias.

Los datos que le voy a ofrecer y les voy a ofrecer son datos de ejecución actualizada precisamente para que tengan la información de la ejecución correcta. Usted ha comentado que tienen datos desactualizados a octubre y yo les doy los datos a días más recientes.

Precisamente yo creo que la comparecencia tiene que basarse precisamente en eso, en dar datos correctos y actualizados ¿no?

*(Se proyectan unas diapositivas).*

Les informo. El presupuesto inicialmente aprobado en 2018 destinado al capítulo 6 de inversiones ha sido de 3.396.560 €. Este presupuesto se ha incrementado en 32.070.530 € por la aprobación por el Pleno de sucesivos suplementos de crédito que financian el total de inversiones financieramente sostenibles para este ejercicio. Con este incremento el presupuesto definitivo de inversiones del 2018 asciende a 35.467.090 €.

Antes de entrar en los datos concretos de ejecución por programas, vamos a paramos —es el cuadro anterior, el número 1—. Gracias.

Antes de pasar a los datos concretos de ejecución, vamos a paramos a analizar el importantísimo incremento que han tenido las inversiones a lo largo de esta legislatura, pasando de 3,3 millones en 2015 a los más de 32 millones previstos para 2019. Ello ha sido posible gracias a la financiación de las IFS a través de los remanentes de tesorería anuales, que ha logrado superar el techo de gasto presupuestario en materia de inversiones y ha permitido al área acometer un ambicioso plan de mejora de equipamientos culturales y deportivos.

Hasta la fecha, el volumen ejecutado de inversiones a nivel de gasto dispuesto en lo que va de legislatura ha sido: en 2016, 5.659.435 €, insisto, gasto ejecutado; 2017, 8.174.272 €; y 2018, hasta la fecha, 27.371.385 €. Es decir, en tres años se han invertido 41.205.092 €. A esta cifra hay que añadir la previsión de inversiones para 2019 por un importe de 32.190.833 €, que totalizará un total de presupuesto destinado a inversiones de la legislatura de 73.395.925 €.

Esta evolución hay que ponerla en relación con las inversiones de la anterior legislatura para que se pueda comprender mejor el gran avance presupuestario de las inversiones en la presente etapa.

Como se puede observar, las inversiones en el anterior periodo no solo no crecieron sino que fueron en descenso hasta llegar a un presupuesto muy bajo en términos comparativos de algo más de 3 millones. A partir del primer año de la actual legislatura se ve la subida exponencial del presupuesto de inversiones, que pasa de 5,6 millones en el año 2016, que ya suponía incrementar un 73 % el presupuesto del año anterior, a los más de 32 millones previstos en 2019, que supone crecer en más de un 500 % las inversiones. Estos datos, que se ven reflejados en este gráfico, son de gasto dispuesto o adjudicado, es decir, obras e inversiones que están en marcha.

Con ese ambicioso presupuesto se han acometido numerosas inversiones que sería muy prolijo enumerar, por lo que vamos a indicar las más importantes que se han iniciado, que están en ejecución, finalizadas y la previsión de inversiones para 2019.

En el 2016, con los 5,7 millones invertidos, se acometieron... como actuaciones principales se invirtieron: 1,4 millones en equipamientos y dotaciones de bibliotecas; 1,2 millones a equipamientos de museos; 1,7 millones se destinaron a Patrimonio Cultural, entre ellos 300.000 € a monumentos, fuentes y muralla islámica; 158.000 € para el proyecto de la Biblioteca de San Fermín, restauración de la Iglesia de Maravillas, inicio de las obras de adecuación del Planetario, acondicionamiento del Museo de Historia y acondicionamiento del Templo de Debod; y 1,2 millones en inversiones destinadas a la mejora de la accesibilidad de piscinas de nueve instalaciones deportivas y el pavimento de la pista de atletismo de Gallur.

Con los 8,2 millones invertidos en el año 2017, que supusieron un 43 % más de inversiones con respecto al año anterior, se realizaron las siguientes actuaciones: 1,4 millones para equipamiento de bibliotecas y fondos bibliográficos; 750.000 € a la colección Del Olmo & Vilas; 200.000 € para compra de bienes culturales para museos; 217.000 € en instrumentos de la Banda Sinfónica; 1,8 millones en inversiones destinadas al Patrimonio Cultural, entre otros, busto de Clara Campoamor, continuación de las obras del Planetario, el proyecto de El Capricho, consolidación del monumento a Alfonso XII, adecuación del palacete de la Quinta de los Molinos, entre otras; y 5,6 millones destinados a instalaciones deportivas, más de un 400 % más de inversiones que el año anterior, para césped de la instalación de Vía Lusitana, el proyecto de Vallehermoso, 300.000 € de obras de accesibilidad de ocho instalaciones deportivas y 1,7 millones del programa de césped artificial que mejoró siete campos de fútbol.

Con los 27,4 millones ejecutados hasta la fecha en 2018, y que hacen crecer en más de un 300 % las inversiones del año anterior, se están acometiendo: 1,6 millones para equipamiento de bibliotecas y fondos, que supone un 14 % más; 100.000 € para el Teatro de Automatas y reparación de gigantes y cabezudos; 45.000 € para continuar dotando a la banda de instrumentos musicales; 7,4 millones de inversiones en patrimonio, fundamentalmente destinados a las bibliotecas de San Fermín, bibliotecas de Saramago y Eugenio Trías, obras de El Capricho, Museo de los Orígenes y Templo de Debod. Más de 600.000 € destinados a la ermita de San Roque, Escuelas Pías de San Fernando, monumento de Miguel Hernández, fuente gemela de la Puerta del Sol y la muralla, a lo que hay que añadir más de 700.000 € destinados a la Quinta de los Molinos, actuaciones para eficiencia energética en la Biblioteca Iván de Vargas y Museo de la Historia, restauración de los murales de la Casa de la Panadería, paneles fotovoltaicos en la Biblioteca Iván de Vargas y en la de Eugenio Trías, y mejora de la accesibilidad y climatización del Conde Duque. Además de 17,1 millones en inversiones deportivas, fundamentalmente el proyecto de Vallehermoso, y las obras de Castroserna, San Martín de Porres y la adaptación del campo de hockey de las Cruces.

Con los más de 32 millones previstos para el 2019 se pretende: finalizar la obra de San Fermín, convocar concursos para cinco nuevas bibliotecas,

invertir 2,7 millones en equipamientos de bibliotecas, 600.000 € en equipamientos de museos, 650.000 € en actuaciones en monumentos, 3,4 millones para el Museo de Arte Contemporáneo, 10 millones para el Pabellón Bancadas, 1,2 millones en inversiones deportivas de dotación y equipamiento de instalaciones, 1,5 millones en sustitución de césped artificial, 2,1 millones en construcción de unidades de rugby, y 500.000 € en inversiones de mejora de eficiencia energética en los centros deportivos.

Hasta aquí un relato sintético de las principales actuaciones llevadas a cabo en este periodo, para pasar a analizar la ejecución del presupuesto de inversiones por cada programa presupuestario del año 2018, para lo cual nos apoyaremos en un cuadro, en el que se puede observar la ejecución de este año ya en materia de inversiones, en el que se puede observar que se han pasado de casi 3,4 millones, inicialmente aprobados en los presupuestos de este año, a 35,5 millones, de los cuales hay casi ya un 83 % de gasto autorizado, un 77 % de gasto dispuesto o adjudicado y más de un 33 % en obligaciones reconocidas, porcentajes provisionales y que mejorarán a 31 de diciembre.

Para analizar el dato de la ejecución hay que tener en cuenta que la mayoría del presupuesto de inversiones proviene de las IFS del 2018, que se han ido aprobando en sucesivos acuerdos de Pleno a lo largo del ejercicio, desde mayo hasta los últimos aprobados en el mes de noviembre, y que ha obligado a ir acompasando el procedimiento de contratación, de manera que se da una circunstancia peculiar en la ejecución de este año, de que el objetivo de este año no es tanto llegar a la fase de obligaciones reconocidas sino asegurar la financiación de las obras, llegando al menos a la fase A o de licitación, de manera que estos proyectos continuarán al año siguiente con financiación asegurada y para que prosiga su ejecución. Este objetivo se ha cumplido, como se ve, de momento en casi un 83 % y, además, de este importe ya se ha adjudicado un 77 %.

Esta es la razón que afecta no solo al Área de Cultura y Deportes sino que es una situación general del Ayuntamiento, motivada por este nuevo sistema de financiación de las inversiones, por lo que el grado de cumplimiento a nivel de obligaciones reconocidas hay que tratarlo de manera diferente a otros ejercicios, ya que en ejercicios anteriores lo que no se contraía en fase de obligaciones reconocidas había que asumirlo con el presupuesto del año siguiente, minoraba el presupuesto del año siguiente, y con la financiación de las IFS esa financiación queda asegurada y se incorpora a los presupuestos del año 2019.

También hay otra peculiaridad contable, y es que las inversiones en IFS que figuran en la contabilidad recogen todo el importe de la obra, incluida la anualidad 2019; eso es una manera de contabilizar que aplica nuestra Área de Economía y Hacienda porque las IFS tienen una financiación anual, aunque las obras se vayan a la anualidad 2019. Eso hace que la ejecución a nivel de obligaciones reconocidas parezca más baja, porque está comparando las obligaciones reconocidas con el total del importe de la obra, no en relación con la anualidad 2018. Esto

ocurre con obras de gran volumen, como El Capricho, Vallehermoso o la Biblioteca de Saramago.

No obstante, podemos analizar en concreto cuáles son las principales inversiones que tienen un grado de ejecución más bajo a nivel de obligaciones reconocidas, y explicar la situación de estas actuaciones.

Nos centramos, por lo tanto, en la última columna, en aquellos programas que tienen un grado de ejecución actualmente inferior o más bajo:

El Programa de Museos, con un 20,8 % de ejecución. En este caso existe un importe pendiente de ejecutar, que es adquisición de obras para museos, que está pendiente de reflejarse en el presupuesto, por un importe aproximado de 50.000 €, que hará que el porcentaje de ejecución sea finalmente de en torno al 80 %. Este programa no ha podido alcanzar el total del presupuesto aprobado porque la museografía del Templo de Debod, que estaba prevista inicialmente como IFS, tiene un plazo de ejecución superior a un año y, por lo tanto, no puede financiarse como IFS, que exige que las obras tengan una ejecución como máximo de doce meses; por lo tanto, se ha tenido que renunciar a esta inversión financieramente sostenible y se ha pasado a presupuestar en el ejercicio 2019.

En cuanto al Programa de Patrimonio, que tiene una ejecución del 36,1 % a nivel de obligaciones reconocidas, en este programa hay que tener en cuenta que aún está pendiente de aumentar la cifra de gasto autorizado porque se están aprobando los últimos expedientes IFS del año, como la Nave 15 de Matadero o la escultura de Refugiados, entre otras, lo que hará que el porcentaje de gasto autorizado alcance en torno al 81 %.

En cuanto a las obligaciones reconocidas hay que tener en cuenta el comentario anterior de que en este año no se podrán ejecutar a este nivel todas las IFS, además de que hay obras importantes como la Biblioteca de Saramago o El Capricho, cuyo presupuesto refleja la totalidad del importe de la obra y no solo la anualidad de este año, por lo que el grado de ejecución a nivel de obligaciones que se ve actualmente en los estados de ejecución no es real y habrá que ponerlo en relación solo con la anualidad 2018.

En lo que se refiere al Programa Instalaciones Deportivas, con un 24,7 % de ejecución, en este caso el importe corresponde en su integridad al Proyecto de Vallehermoso, si bien los 14,7 millones que ven reflejados ahí es el de toda la obra, incluido el modificado, por lo que este porcentaje no es real ya que solo debería ponerse en relación los 3,7 millones de ejecución de Vallehermoso, solo en relación a la anualidad 2010 de Vallehermoso, que con el modificado asciende a algo más de 10 millones de euros.

En cuanto al Programa IFS, Gestión del Patrimonio, con un 27,6 % de ejecución, en este programa hay proyectos tanto de deportes como de patrimonio. En este caso, la cifra se mejorará al cierre del ejercicio, si bien hay actuaciones que se acaban de adjudicar, como la obra del campo de hockey hierba en Las Cruces por más de un millón de euros, que es

una IFS que no se podrá ejecutar, lógicamente, a nivel de obligaciones reconocidas, si bien al ser una inversión financieramente sostenible queda garantizada su ejecución y continuidad al año siguiente.

Por último, hacer mención a las numerosas inversiones que se están llevando a cabo también por Madrid Destino, actualmente en trámite de licitación o ejecutándose y que asciende este año a unos 19 millones, que permitirán la mejora de numerosos equipamientos culturales y deportivos de la empresa, como el Teatro Auditorio, Caja Mágica, Matadero, Teatro Fernán Gómez, Teatro Español, Price, Medialab, Madrid Arena, Daoíz y Velarde, Pabellón de Convenciones, por citar los más importantes.

Estas inversiones que se están acometiendo por Madrid Destino se suman a las que ya estaban en marcha o se estaban ejecutando del plan de inversiones iniciado en años anteriores. Entre las actuaciones, están: el Campus Asociativo, el Pabellón de La Banda, el Pabellón de Hexágonos o la Quinta de los Molinos, que suman otros 27,5 millones más.

Por lo tanto, las cifras expuestas creo que son indicativas del enorme esfuerzo financiero, inversor y de gestión que el área y Madrid Destino ha desarrollado a lo largo de este periodo.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Pues adelante Ciudadanos. Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Quiero empezar mi intervención haciendo una petición, a ver si nos podrían remitir el cuadro porque la verdad es que es difícil, si no, hacer un seguimiento, porque yo ya sabía que las cifras no iban a cuadrar, si no cuadran en los presupuestos como para cuadrar hoy. Porque yo creo que no es que se haya planteado la comparecencia a destiempo o a mala fe, sino que a nosotros nos llegan los datos con más retraso, como es lógico.

Del análisis que ha hecho y de lo que vamos viendo durante estos tres años y medio de legislatura, vemos que a ustedes las IFS se les acumulan, se les acumulan, se les atragantan o no las saben ejecutar; no lo sé, pero siempre hay grandes perjudicados en la inejecución por parte del área respecto a las IFS. Esos grandes perjudicados son: las bibliotecas, el Pabellón de Bancadas, siempre es el Área de Deportes, además siempre es el Área de Deportes vinculada al deporte minoritario, como pueden ser los campos de rugby o los campos de hockey o las pistas de ecuavóley que prometieron y no construyen.

Ha mencionado ciertas IFS que se van a hacer para el año 2019. Ha hablado de cinco nuevas bibliotecas, bueno, nuevas nuevas, pues muy nuevas no son porque se presupuestaron en el 2015, en el 2016, en el 2017 y en el 2018, con lo cual nuevas nuevas no son, sencillamente se les acumulan porque no ejecutan. También han hablado de la próxima inversión financieramente sostenible relacionada con el Museo de Arte Contemporáneo, pero también es

cierto que ustedes ya lo presupuestaron en las IFS del 2018 con 3.370.000 euros que no han hecho nada.

También presupuestaron este Pabellón de Bancadas en dos proyectos diferentes, uno con 98.494 euros y otro con 100.000 euros, de lo que no hay nada, en obligaciones reconocidas.

También hay IFS relacionadas con instalaciones deportivas, con los campos de rugby, con los campos de hockey, con los campos de ecuavóley, que tampoco han hecho nada. Como digo, se les van acumulando.

También quiero llamar y poner la atención sobre ciertas IFS que aparecieron en el año 2018 que no aparecen este año, como es el monumento a Tierno Galván, que fue una IFS de 110.000 €, que han ejecutado cero euros, que no aparecen en el presupuesto del 2019, y me gustaría saber si van a renunciar a ella, y supongo que a la señora Espinar también.

También me gustaría saber qué ha pasado con ese monumento a las víctimas del colectivo LGTBI, al que presupuestaron 60.000 €, han ejecutado cero y no aparece en el presupuesto de 2019. No sé si renuncian también a ese proyecto.

También me gustaría saber qué ha pasado con la restauración de la ermita San Roque, que presupuestaron como IFS en el 2018 con 205.000 € y han ejecutado cero y renuncian en el presupuesto del 2019 porque no aparece.

Me gustaría saber cuáles son también las expectativas reales, porque muchas veces las IFS son como un poco carta a los Reyes Magos, ¿por qué? Por ejemplo, la Biblioteca Musical Víctor Espinós en el 2018 destinaron como IFS 4.250 € para reparación y reposición de los instrumentos y 27.000 € para partituras y libros, y tienen obligaciones reconocidas a mes de octubre cero euros, pero lo vuelven a presupuestar para el 2019. Quiero saber cuáles son las expectativas reales.

También me gustaría saber cuáles son las expectativas reales para el Archivo de la Villa, porque en el 2018 dispusieron 40.000 € para equipamiento, y tienen como obligaciones reconocidas 3.252 €, que es ni el 10 %. Eso sí, como IFS este año 11.000 € para exactamente lo mismo. Me gustaría saber cuáles son las expectativas reales.

El Museo de la Historia de Madrid dispusieron en el 2018 16.500 € para la renovación de la sala contemporánea, y tienen obligaciones reconocidas cero euros. Y este 2019 pretenden llevarlo a cabo con 80.000 €. Me gustaría saber también cuáles son las expectativas reales.

O del Museo de San Isidro, que dispusieron en el 2018, 28.263 €, y tienen en obligaciones reconocidas 8.262 €. Y este año han presupuestado 3.500 € para equipamiento, no sé cuál va a ser la expectativa real.

O para la Imprenta, que también dispusieron en el 2018, 5.190 € y no han hecho nada tampoco.

O para la museografía del Templo de Debod, que como IFS en el 2018 propusieron 58.310 € y no han hecho absolutamente nada, y este año lo vuelven a

proponer como IFS con 40.200 €. Cuáles son las expectativas reales de las IFS que plantean ustedes en su presupuesto. Eso es lo que nosotros nos preguntamos.

Porque lo cierto es que se acumulan, se acumulan, sus promesas se acumulan, porque no hay ni centros culturales ni bibliotecas ni centros deportivos ni instalaciones básicas nuevas a día de hoy desde que ustedes entraron en el gobierno.

La ejecución de 2018 es lamentable, y los vecinos, que siguen viendo un solar donde debería de haber un equipamiento, se preguntan dónde ha ido ese presupuesto, señora Manuela Carmena. Nos da la impresión de que el único motivo por el que se aprobó un presupuesto entrado el mes de julio, es garantizar algunos detalles de la red clientelar que ustedes han creado en general en el Ayuntamiento y, en algún caso, en el entorno de la cultura. Es alarmante la falta de rubor a la hora de dar subvenciones y contratos a dedo, es alarmante del uso de las empresas públicas del negociado sin publicidad para contratar personas físicas a dedo.

Esa ha sido la tónica de este año, y ustedes no se cortan, las subvenciones nominativas subirán un 140 % el año que viene; la externalización de estudios técnicos subirá un 86 %; las transferencias a instituciones un 210 %; y la propaganda nada más y nada menos que un 231 %. Este Ayuntamiento ha nadado en la abundancia...

(Rumores).

... también del murmullo.

**El Presidente:** Guarden silencio, por favor. Si es que se oye un murmullo ascendente.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Bien.

Este Ayuntamiento ha nadado en la abundancia, y no sido capaz de gestionar el dinero procedente del tremendo sablazo que dan a los madrileños. No se puede sacar pecho de un superávit nacido de la falta de gestión, de la incapacidad para invertir. El madrileño medio no puede creerse que con más de 20.000 millones de euros a su disposición en estos años haya centros deportivos o bibliotecas prometidas en 2016 de las que no se ha puesto ni un ladrillo, ni un ladrillo. El dato de ejecución nos lo dice todo: ustedes no cumplen ni el 30 % de lo que prometen. Es una legislatura fallida; cuatro años para olvidar.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Miranda.

Partido Socialista, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Bueno, la verdad es que así es complicado rebatir porque, claro, nosotros solo tenemos los datos de ejecución de finales de octubre, lo que sí les pediría es que ustedes mismos no boicoteen a la propia alcaldesa que tiene mucho empeño en que estas

comisiones sirvan para poder debatir, para poder enfrentar ideas. ¡Hombre, si tienen los datos ya más actualizados, pásennoslos para que en esta comparecencia podamos debatir, y podamos crecer y decir cosas muy interesantes y que sea algo más útil! Pero vamos, debería a lo mejor hablar con su equipo para que esa transparencia, de la que tanto hablamos, pues alguna vez se hiciera efectiva y así a lo mejor alguna vez esto serviría para algo.

Estamos a finales de diciembre, es un mes clave para sacar adelante muchos de los proyectos de inversiones que están reflejados en los presupuestos de 2018. Como ya he dicho, los datos y las dudas que les voy a trasladar aquí son de octubre, por lo que toda corrección que haya en estas dudas pues ya me las corregirán, evidentemente.

Al traer este tema el Partido Popular nos da la oportunidad a todos de manifestar con nuestras intervenciones la preocupación constante que hemos tenido sobre el nivel de ejecución que ha mostrado el gobierno durante los pasados ejercicios. Cultura no ha sido un espacio de trabajo en el que hayan ocurrido cosas muy distintas al resto de áreas.

Me gustaría comenzar hablando de un proyecto concreto que mi grupo ha apoyado a través de enmiendas presupuestarias en ejercicios anteriores, me refiero a la ampliación del Museo de Arte Contemporáneo. La obra de acondicionamiento está presupuestada en 3,3 millones de euros y hasta la fecha no se han ejecutado y quería saber por qué.

También quiero preguntar por otra cantidad importante que está en peligro, en concreto la que se pretendía dedicar a la consolidación estructural de la Nave 15 de Matadero; no sé en qué situación se encuentra. Podemos observar cómo de los 2,3 millones definitivos solo se han gastado 14.520 €, por lo menos en los datos de octubre que yo dispongo, quiero saber qué ha pasado con el resto o qué va a pasar, no sé si al ser una IFS quizás vaya a hacerse en el 2019, pero si me lo indica, pues se lo agradecería.

Otro espacio que siempre hemos defendido y que creemos que debe contar con una especial atención por parte del área son los pabellones de la Feria del Campo. En el presupuesto del 2018 estaba previsto el acondicionamiento del edificio 2 en la parcela 664-4, que se contaba con 400.000 € de los que parece no se va a ejecutar nada. Me gustaría también saber por qué.

A su vez, vemos el Monumento de las Víctimas del 11-M que se encuentra en una situación parecida, se ha hablado mucho del mismo durante esta legislatura, los problemas han sido diversos, parecía que iba a empezar a solventarse pero viendo el grado de ejecución, que es cero, entiendo que no, pues también le pido que me lo explique.

Algo parecido le ocurre a la ermita de San Roque que contaba con 205.000 € para su restauración, ¿y sabe cuánto ha ejecutado? Cero.

En el mismo estado está el Pabellón de Bonaparte o la estatua de Tierno Galván, a la que agradezco que la señora Miranda se preocupe tanto por las iniciativas del Partido Socialista, yo no renuncio

a casi nada, señora Miranda, en esta vida, y menos a las propuestas aprobadas por unanimidad en un pleno. Siguen sin colocarse, no es la única estatua, es verdad, no es la única fuente que parece que no se va a realizar.

También tenemos el demandado recordatorio monumental de las víctimas LGTBI, que también solicitó nuestro grupo, que parece que esos 60.000 € con los que contaba van a pasar a amortizar deuda. La verdad es que son ustedes los mejores amortizando deuda, y se lo digo con admiración, porque encima de hacer lo mismo que hacía el Partido Popular venden que son progres, la verdad es que enhorabuena y toda mi admiración.

Apartado separado merecen las bibliotecas. ¿Cuánto han ejecutado realmente de lo previsto para las mejoras en las ya existentes? Prácticamente nada. Por no entrar en las nuevas construcciones y en los proyectos que acompañan esas dotaciones futuras, se han ido pasando de año en año como si no pasase nada. Y en el caso de las nuevas bibliotecas, vemos claramente cómo se ha preferido abusar una vez más de los titulares mediáticos que de las realidades gestoras. Aprovecho para preguntar también sobre la adquisición de partituras y de libros de la biblioteca musical que presupuestaron con 27.000 € y que no llevan ejecutado nada a fecha de octubre.

Pero es verdad que no todo es negativo, el vaso sigue medio vacío, pero no todo es negativo, hay cosas que quizás puedan disfrutar los madrileños, como la recuperación del Teatro de Autómatas, que se ha restaurado y que se podrá ver estas navidades en el Conde Duque. La parte destinada a gigantes y cabezudos, que ha permitido rehabilitar varias figuras quedando otras para este nuevo ejercicio. Bueno, cosas que ya ha dicho la SGT, aunque se le ha olvidado mencionar que eran iniciativas del Partido Socialista y enmendadas por el Partido Socialista, pero bueno, ya estoy yo aquí para recordárselo, no se preocupe.

Les pediría también que explicasen lo que se lleva gastado en Vallehermoso, lo que se pretende ejecutar antes de acabar el ejercicio y lo pendiente para el 2019. Como saben, es una instalación que consideramos necesaria para el distrito y que ya lleva demasiados años en el olvido.

En definitiva, entre la lluvia de datos del Partido Popular en su intervención, la defensa de los datos propios de Ahora Madrid, nosotros creemos que debe mediar la seriedad; a unos les falta legitimidad porque ya estuvieron en el poder y no hicieron nada de lo que hoy están exigiendo, y a otros les falta actitud gestora ahora que están en el poder.

Lo importante, eso sí lo quiero dejar reflejado, es que el ámbito cultural y deportivo esté protegido por nuestra Administración. El porcentaje de ejecución de gasto dispuesto en inversiones, según el gráfico que presentó la secretaria general técnica en la comisión de presupuestos, es del 68,7 %. ¿Suficiente? Pues eso no llega ni a un notable con la puntuación de mis profesores.

El problema al que nos enfrentamos tiene dos aspectos: el primero es la ambición que lleva a Ahora

Madrid incluso a incrementar la inversión prevista para el 2019, año en el que se finaliza la legislatura, y el segundo radica en la pésima gestión de esa ambición; no se puede presumir de subir el presupuesto si luego se ejecuta únicamente la mitad y se quedan fuera dotaciones imprescindibles, salvo que ustedes solo quieran provocar titulares mediáticos, porque, claro, por un lado tienen: Ahora Madrid presupuesta más para cultura; o, por otro lado, tienen: Ahora Madrid reduce deuda. La verdad es que se las saben ustedes todas, para ser nueva política han aprendido que da gusto.

Para ir concluyendo, solo recordarles que me gustaría que se tomaran estos temas con un poco más de seriedad y con un poco más de solidaridad con los compañeros que están enfrente. Les ruego que me expliquen los proyectos concretos a los que me he referido en mi intervención. Y sería interesante, usando palabras de nuestra alcaldesa, sería interesante, didáctico y humilde que para que nos quedase a todos claro se enumerasen todos aquellos proyectos a los que se va a renunciar.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Espinar.

Señora Rosell, dispone de siete minutos en su segunda intervención.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Jiménez, por sus explicaciones, aunque de su intervención debo lamentar, en primer lugar, la innecesaria y a mí me parece que torticera referencia a las inversiones de la anterior legislatura, que no eran motivo de esta comparecencia ni creo que de su papel y de su rol aquí, y sin tener sobre todo la decencia de recordar la tremenda situación de crisis que sufrió este país en esos años; una referencia que solo le sirve, además que usted la cita aquí, para comparar con las inversiones realizadas en un periodo expansivo en la economía española e internacional como es el actual. Me parece una comparación innecesaria e indecente porque, mire, para inversiones, cuando no se pueden casi mantener los servicios públicos abiertos, comprenderá que no eran esos años el momento, con lo cual no sirve para nada.

El segundo punto, lamento también que no haya querido utilizar los datos homogéneos que yo le he pedido al principio y que también le han reclamado ahora para que esto sirviera de algo, no fuera un diálogo de sordos o una cortina de humo, que al final nos va a dificultar no saber dónde está la bolita, en el 17, en el 18, en el presupuesto ordinario, en IFS... Eso lo hace muy complicado. Pero, sobre todo, que tampoco haya contestado concretamente a lo que he intentado concretar, que es a qué proyectos de inversión se ha renunciado definitivamente respecto a los programados en su plan de cultura o a cuáles se ha renunciado por no llegar a este tiempo en el ejercicio y que se prolongan más atrás. Creo que también coincide con lo que le he pedido ahora mismo el Partido Socialista porque es la única manera de que

ustedes nos lo expliquen, de que consigamos saberlo claramente.

También la segunda pregunta clara era qué nuevos proyectos de inversión, que no aparecían en el plan de gobierno, se han ido incorporando al Área de Cultura y Deportes. Eso es concretamente lo que yo quería que me explicara y no ha explicado.

Mire, yo, un poco para resumir porque ya no sé lo que me queda, que es poquísimo...

**El Presidente:** Le quedan cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ¡Ah! Bien.

..., querría decirle, señora Carmena, que yo creo que uno de los grandes problemas es que ustedes llegaron a este gobierno sin un plan serio, un programa serio, estratégico y ambicioso para la cultura y el deporte de Madrid, yo creo que eso es lo que estamos viniendo a pagar en estos últimos años, con independencia de que, evidentemente, han invertido más millones porque han tenido dinero, pero, aun así, muchos menos y mucho más desorganizadamente de lo que deberían y muchos menos de los que hubieran podido por lo presupuestado y por la disposición de crédito en cada ejercicio.

Yo creo que vivieron los primeros años de la inercia de los proyectos del Partido Popular, aderezados con algunos tópicos de la izquierda, que fue con lo único que llegaron y que de modo simplista puedo resumir en que la calidad de los servicios culturales mejora cuando la gestión es pública, lo que es una gran falacia que todo el mundo occidental ya ha descubierto; o que el mayor gasto mejora la calidad y la diversidad de la oferta cultural, algo que tampoco es cierto y que hasta su propio consejero delegado de Madrid lo manifiesta en esta comisión cada vez que toca; o que bajando los precios de los servicios culturales y deportivos se incrementa siempre la demanda, lo contrario de lo que estamos viendo que sucede en los centros deportivos municipales.

Y así podría continuar con algunos tópicos que, desde luego, están desmentidos por la realidad, pero bueno, a veces no les importa. Pero creo que a la mitad de la legislatura pues se fue acabando el fuelle y empezaron a darse cuenta de que algunos tópicos más vale que sigan siendo tópicos y de ahí el trompazo con la remunicipalización de los centros deportivos.

*(Rumores).*

Por favor, si puede pedir silencio.

También de algunos proyectos de inversión se dieron cuenta que aunque fueran del Partido Popular pues eran buenos y eran necesarios, está Planetario, Daoíz y Velarde y tantos otros, y de que ya no podían seguir viviendo solo de la crítica de la herencia recibida y tenían que ponerse manos a la obra para invertir también muy en serio en el mantenimiento y la actualización de los equipamientos. Y así hasta hoy en el que comprobamos que tantos nuevos proyectos comprometidos y anunciados por ustedes ni siquiera

se han iniciado a cinco meses de las elecciones, por eso queremos saber al final a cuáles renunciamos.

Y le agradecería que no venga con el simplista argumento de que las grandes inversiones necesitan más de una legislatura, que eso es así, pero bueno, que usted utiliza a veces cuando le sirve para justificar a veces un bajo resultado de las inversiones y también la necesidad de que a usted la vuelvan a votar para que continúe con los proyectos que se supone que han empezado.

*(La señora Rosell Volart muestra un documento).*

Mire, yo le voy a volver a recordar algo que ya le enseñamos, no sé si he traído alguna más, en algún Pleno, que es qué hizo en el primer mandato, o sea en la primera legislatura, dos de los alcaldes del Partido Popular, aquí tenemos al señor Álvarez del Manzano, once equipamientos municipales en el primer mandato; doce equipamientos municipales el señor Gallardón; pues la señora Carmena ninguno.

*(La señora Rosell Volart muestra un documento).*

Tenemos aquí: el señor Álvarez del Manzano con cuatro centros culturales, primer mandato; Ruiz Gallardón con tres centros culturales; usted con ninguno y creo que incluso han renunciado a ellos, no nos lo han contado.

*(La señora Rosell Volart muestra un documento).*

Y el primer mandato en cuanto a bibliotecas: una biblioteca el señor Álvarez del Manzano; siete bibliotecas municipales el señor Gallardón.

*(La señora Rosell Volart muestra un documento).*

Y en cuanto a centros deportivos: pues el señor Álvarez del Manzano cuatro centros deportivos en su primera legislatura; el señor Gallardón ocho centros deportivos; la señora Carmena creo que ninguno. Pero bueno, a lo mejor son capaces de explicármelo.

Bien, yo creo que uno de los grandes problemas es que usted no ha tenido un plan estratégico ni en cultura y, desde luego, tampoco en deportes, con lo cual, difícilmente puede establecer un criterio de inversiones y, por tanto, muchas de las propuestas de inversiones o son nuevas o responden, aparte de los de mantenimiento, o responden a criterios de antes de llegar que luego se han dado cuenta de que no. Porque, ¿me puede decir cuáles son los ejes de la política deportiva para Madrid? ¿Cómo es posible que sin unos planes sustentados en criterios serios y actualizados, desde una perspectiva de ciudad, sigan diciendo que apuestan por la descentralización a los distritos? Pero si ni siquiera conseguimos que nos expliquen qué criterio aplican para que algunas inversiones en equipamientos deportivos estén en el presupuesto del área, otras estén en los distritos y la mayoría están en Economía y Hacienda. Entonces, cuando hablamos con el señor Odriozola, pues muchas veces, normalmente, no nos puede contestar porque no depende de él, como si la política deportiva no dependiera de él, a lo mejor es que no depende de él ni de la señora Carmena.

Bien, yo ya acabo, no sé cuánto me queda...

**El Presidente:** Medio minuto.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Medio minuto.

..., preguntándole, señora Carmena, qué va a quedar de su política inversora en el Área de Cultura, de su paso por esta área y por esta responsabilidad, ¿qué va a quedar? Yo creo que va a quedar muy poco, ese Partido Popular que en cambio ustedes han despreciado, que incluso hoy el PSOE ha calificado de inexistente, hizo de Madrid una capital internacional, la dotó de equipamientos culturales de referencia: Matadero, Conde Duque, Medialab-Prado, Intermediae, CentroCentro; y bajo el gobierno del Partido Popular también se creó una red de bibliotecas públicas y de centros culturales muy importantes.

**El Presidente:** Tiene que concluir, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Concluyo.

Yo creo y lamentaría, señora alcaldesa, que usted acabe siendo recordada solo por haber dejado un museo para recordar a la duquesa de Osuna, por muy bien que haya recuperado el patrimonio.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Rosell.

Señora Jiménez, por diez minutos.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** Bueno, voy a hacer una explicación, una aclaración en lo que se refiere a los datos de ejecución generales, y luego, en cuanto a los proyectos, son tantas las cuestiones que se han planteado que yo creo que es imposible descender a todos y cada uno de los proyectos por los que han preguntado; pero bueno, ahora paso la palabra a la directora general de Paisaje, y no sé si el director general de Deportes querrá decir algo, para hablar de los proyectos concretos y atender a las preguntas.

En cuanto al grado de ejecución, a mí me parece que no se ha atendido suficientemente el dato que he expuesto del grado de ejecución que existe de las inversiones que están ahora mismo en fase de licitación, que es la fase de autorización del gasto, que son por más de 29 millones de euros. Hay 29 millones de euros que están actualmente licitándose en actuaciones, de los cuales ya hay 27 que están adjudicados. Esos son datos de ejecución muy relevantes y muy considerables.

De todas maneras, la comparecencia que haya en relación a la ejecución del presupuesto cuando se liquide definitivamente, pues yo creo que se van a poder ofrecer datos más cerrados.

Muchas gracias.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Bueno, voy a intentar un poco hacer hincapié en los proyectos concretos que se han manifestado por los tres grupos políticos.

No se ha renunciado a ninguna inversión, ese es el primer dato que yo creo que hay que tener en cuenta, y desde luego, sobre todo el Museo de Arte

Contemporáneo, está redactado el proyecto, es decir, no se abandona ningún proyecto, pero estamos en distintas fases. El Museo de Arte Contemporáneo se ha redactado el proyecto en 2018 y en 2019 está prevista la ejecución de la obra.

En cuanto a la consolidación de la Nave 15, los 14.000 € que veían era de la redacción del proyecto y se está tramitando ahora mismo la licitación de la obra, ya veremos cuando se cierre el mes de diciembre, pero está todo en tramitación. El monumento 11-M pasa igual, está en tramitación y estamos esperando la firma del convenio de Adif y de Renfe, que todavía no ha llegado, pero está en Intervención, o sea, que está todo... La ermita de San Roque está también tramitado con presupuesto de IFS 2018, por lo tanto, cuando termine la legislatura... en 2018 y se ejecuta en 2019; tanto la ermita de San Roque como el pabellón Bonaparte están tramitados y adjudicados también por el acuerdo marco.

En cuanto a las bibliotecas, vamos, yo creo que están dos en obra, tres en concurso de ideas por el Colegio de Arquitectos, que termina el plazo el día 20 de diciembre, y la redacción del proyecto estará para 2019, por lo tanto, creo que no ha habido ninguna legislatura... se han puesto en marcha cinco bibliotecas. Antes la señora Rosell decía de las bibliotecas de las anteriores, ustedes pusieron cinco en tres legislaturas; nosotros vamos a poner cinco en una legislatura. Por lo tanto, dos en ejecución de obra, que se van a ver en 2019, y tres que están en licitación, o sea, creo que la diferencia es abismal lo que se hace en tres legislaturas y lo que se está poniendo en marcha en una.

Respecto a bancadas, pasa exactamente igual, bancadas lo hemos presupuestado en 2018, se ha presupuestado un expediente ahora mismo para hacer una limpieza y una adecuación, puesto que es un edificio que está muy abandonado de años. Entonces ese es el expediente de IFS y la redacción del proyecto se acaba de adjudicar en estos momentos, por lo tanto, la redacción del proyecto se hará también con el presupuesto 2019. Es decir, en 2018 hemos empezado un presupuesto prácticamente a mitad de año, ahora se está adjudicando todo y se ejecutará en 2019. Esta es la nueva situación que hace que estemos trabajando con IFS.

A monumentos no hemos renunciado tampoco a nada, se está tramitando el de refugiados y el de Enrique Tierno Galván y LGTBI por las propuestas que nos están haciendo los artistas, pues parece ser que va a tener mayor presupuesto, y no queremos... se incorporará cuando tengamos un presupuesto cerrado de ejecución, pero tampoco se ha renunciado. Y creo que también, aunque ustedes no lo mencionan, que también van en las IFS, creo que van como 22 proyectos de mejora de los equipamientos existentes y también 10 en restauración de monumentos. Todo esto ya está adjudicado, está adjudicado en 2018 y se va a realizar en 2019.

Ese esfuerzo inversor que se está haciendo en esta legislatura, señora Rosell, ustedes prácticamente en dos legislaturas no hicieron nada en los equipamientos y nos hemos encontrado unos equipamientos en unas condiciones bastante

deficientes. Este año, luego, cuando termine la legislatura, vamos a contar todos los proyectos de mejora de los edificios, a los que ustedes parece ser que no les importa, no hacen ninguna referencia ninguno de los tres partidos, pues, sin embargo, hay un gran volumen de inversión de mejora de los edificios, parece que también solo les interesan los nuevos, no les interesa cómo funcionan los que están en marcha. Y prácticamente todo se va a quedar adjudicado, tanto la redacción del proyecto como la licitación de la obra, y no hemos renunciado a nada.

Muchas gracias.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino**: En relación a las instalaciones deportivas, lo dividiré, muy brevemente, en los dos presupuestos. En el presupuesto ordinario se han ejecutado el cien por cien, todas las inversiones que había planificadas se han hecho. Las obligaciones reconocidas son el 93,9 pero eso se debe a la bajada en las licitaciones. Es decir, todos los proyectos se han ejecutado al cien por cien, están terminados.

Y en cuanto a las IFS que es donde está la masa importante de inversión en instalaciones deportivas, tal como dije en una intervención anterior, hace un par de meses a una pregunta del Partido Popular, el estadio Vallehermoso estará terminado, ejecutado al cien por cien, en el segundo trimestre del año 2019, segundo trimestre del año 2019. Así que creo que las instalaciones deportivas han cumplido perfectamente con los objetivos que teníamos planeados para este año.

Muchas gracias.

*(Observaciones de la señora Rosell Volart).*

**El Presidente**: Señora Rosell, deje intervenir.

Adelante.

Sí, pero ya se les acaba el turno. Es el turno del Equipo de Gobierno.

*(Observaciones).*

Sí, señora Llera, adelante.

La Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **doña María Belén Llera Cermeño**: Sí, perdona.

No, por mi parte solo comentar, bueno, que es verdad que también como el presupuesto se ha aprobado en las fechas que se ha aprobado, lógicamente las cifras —lo que estamos hablando— no responden a la situación actual.

Pero lo que sí me gustaría aclarar, porque la verdad que me duele, ¿no? es los 4.000 € referentes a la compra de instrumentos musicales, y me duele, eso me duele especialmente, ¿no? Se han comprado dos pianos y se ha reparado un arpa. Lo que pasa que todavía no figurará en los datos que tengan ustedes, porque no está todavía, no sé si nos han pasado ya la factura o no, lo siento.

**El Presidente**: Muy bien. ¿Ya han terminado?

*(Observaciones).*

Sí, pues pasamos a la siguiente comparecencia.

Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8002186, de la Alcaldesa, a petición propia, "con el siguiente objetivo: dar cuenta de las iniciativas en materia de arte y cultura en el paisaje urbano".**

**La Alcaldesa:** Sí, bueno, muchas gracias, señor secretario.

Quiero decirles que creo que hoy inauguramos una manera de trabajar diferente, porque el último día, la señora Rosell y la señora Miranda, dijeron que estaban muy enfadadas porque consideraban que la dación de cuenta que yo llevo a cabo de distintos aspectos de la actividad cultural que desarrolla esta área, les parecía a ustedes que lo hacía con un único espíritu pues de dar cuenta a los medios de comunicación y que se confundía con una rueda de prensa. Yo creo que estaban ustedes equivocadas, pero me parece que es interesante pues a veces, efectivamente, ponerse en los zapatos de los otros, y he pensado, bueno, pues si lo que ustedes quieren es que yo les dé el PowerPoint que he preparado, pues lo tienen ustedes desde ayer. Es decir, que no sé si tiene mucho sentido ahora que lo ponga o que simplemente les diga que como ustedes ya lo han visto, que me digan qué les parece, pero bueno, vamos a ir, yo creo, por el método más razonable.

También a mí se me ocurre decirles si yo les doy mi PowerPoint y ustedes tiene la posibilidad de saber lo que yo voy a decir, caramba, pues a lo mejor también me gustaría, todo eso que les escriben a ustedes tan largo y con tantas descalificaciones y tantas interjecciones tan absolutamente negativas, pues igual también me gustaría a mí saberlo, ¿no?

Bueno, la verdad es que no me interesan las interjecciones, las exageraciones, los insultos que ustedes acostumbran a utilizar, así que a mí realmente no me interesa, pueden ustedes, se lo siguen ustedes..., se lo van a seguir preparando sus correspondientes servicios de redacción, en fin, que no me interesa, que no se preocupen, ya supongo que lo hacen ustedes así, es su costumbre. Yo creo que no es buena, pero bueno, igual estoy equivocada.

En principio, dentro de las muchas cosas que se hacen en el Área de Cultura, nos parecen muy importantes algunos aspectos, que estos no son nada más que algunos, en relación con el arte y la cultura en el paisaje urbano.

Empezamos porque hay que entender que el arte como herramienta para movilizar la comunicación, la escucha, la imaginación, etcétera, es un elemento determinante y solamente si somos capaces de sacarlo al paisaje urbano podemos llevar a cabo esta, que no es ni mucho menos la única pero es una interesante perspectiva de lo que significa el arte y la necesidad de generalizar el arte, regarlo en la ciudad, repartirlo ¿no? Lo han hecho, además, los anteriores equipos también, y por eso me parece que

no se discute el concepto; solamente me parece que podemos hablar el cómo pero no el concepto.

(Se proyectan unas diapositivas).

Compartiendo Muros, tengo que comenzar diciendo que es una actividad que ha realizado esta área, que la hemos hecho con el Grupo Socialista y muy especialmente con la persona que en este momento representa al grupo, la señora Mar Espinar. La verdad es que yo creo que por eso es muy bueno cuando se hacen iniciativas ¿no? Ella planteó esta iniciativa y yo creo que venía, además, encaminada por unas experiencias interesantes que se habían hecho en Ferrol y, bueno, tuvimos un debate. No era mi idea, no era la idea del equipo, el equipo había pensado inicialmente otra primera idea pero nos pareció muy bueno llegar a un acuerdo, y del acuerdo ha salido lo que hoy día son estas intervenciones artísticas con participación ciudadana en los veintiún distritos, que ya saben que el título es Compartiendo Muros.

Fases. Lo primero, se hizo la convocatoria y la selección de artistas locales, y después la localización para la intervención.

Cuando hablamos de gestión y cuando hablamos de desarrollo de presupuestos a veces se nos olvida que estos conceptos implican muchos pasos. La convocatoria y la selección de artistas locales es más sencillo y tiene mucho que ver, además, con los comisarios que se nombraron para este proyecto y que han facilitado el que se pueda llevar a cabo el mismo. Pero hay otro apartado que llevó a cabo una gran complicación, que fueron las localizaciones para la intervención: localizar dónde, dónde y por qué y cómo se puede pintar, pues no es fácil. Pero bueno, la verdad es que se ha llevado a cabo, se consiguieron esos dos hitos primero, y después el proyecto se presentó a las vecinas y vecinos porque considerábamos que tenían... Lo fuimos siguiendo, además, con la señora Mar Espinar, digamos, dándole cuenta a ella muy especialmente puesto que había sido un elemento determinante de este proyecto en especial.

Entonces, aquí vamos a ver cómo cada artista elabora dos diseños alternativos después de haber recogido ideas con los vecinos sobre los que se va a llevar a cabo la intervención. Después se presentan los diseños a la Comunidad y los mismos se eligen. La elección de los diseños se hace mediante la votación de los vecinos y vecinas que están interesados en ese proyecto. No se trata de hacer una votación *urbi et orbi* puesto que eso sería un planteamiento que excedería del ámbito de la acción, pero sí me interesa que vean las preguntas que se hicieron: « ¿Qué diseños quieres que se realicen en Arganzuela, en Barajas, en Centro, en Chamartín, etcétera?». Ahí después podemos tener algunos datos más que con gusto se los podremos dar: de las personas que participaron, el número. Y si no se lo podemos dar pues lo buscaremos y lo daremos en otro momento.

Después llega el momento de la ejecución de la pintura mural bajo la dirección del artista, con la participación de los vecinos y vecinas. Sé que esto no es nuevo, se ha hecho ya en otras ocasiones.

Afortunadamente vivimos en una ciudad extraordinariamente rica en actividades artísticas, yo creo que hoy más que hace cuatro años o cinco o seis, pero eso no quita que tenemos una tradición, efectivamente, de este tipo de arte al aire libre, de arte en el espacio público y sabemos que es la manera de hacerlo y cómo se hace.

De todas maneras les digo que en casi todas las exposiciones que hay respecto a cualquiera de estos aspectos, siempre se resalta muchísimo y se valora mucho en las ciudades el arte público.

Intervenciones artísticas. Se van seleccionando. Aquí las pueden ver algunas. Yo creo que es bueno que las conozcamos. Es nuestro, es Madrid, hay que darlas publicidad. Yo creo que ahora será muy bueno que hagamos itinerarios en el área, precisamente, de turismo, no sé si el día 2, del turismo interior u otros para que se vaya de un barrio a otro, se conozcan y haya, además, hasta la posibilidad de hacer iconos, tarjetas, etcétera, que valgan todavía más para resaltarlo.

En Aravaca, fue Olor a Pintura. Son los *Claros del Bosque*, es una interpretación de la idea de María Zambrano y, bueno, pues son unos dragones; en fin, ahí lo pueden ustedes ver.

Mortalaz, *El motor del barrio*, que está construido con instrumentos musicales y en un lugar, además, donde la gente joven se busca.

En Vallecas, que tenemos a su delegado de Vallecas, nos dice que puede intervenir, es decir, si *El poder de los animales* como bosque geométrico pues ha tenido lo que queríamos.

Carabanchel, voy deprisa porque como ya lo han visto. Tetuán, Villa de Vallecas, Centro, Ciudad Lineal, Hortaleza, Arganzuela y ya está. Es decir, están hechos todos esos que han podido ver.

Pasamos a la siguiente iniciativa: Versos al Paso. Versos al Paso, ya hemos hablado un poquito esta mañana puesto que la señora Rosell decía que creía que habíamos incumplido las normas sobre las que se iba a llevar a cabo este proceso participativo artístico, y ha habido una discusión un poquito, no sé cómo diría yo, que no venía mucho al caso. Yo creo que ha habido una mala interpretación cuando la directora general ha dicho que probablemente la señora Rosell tenía miedo a la poesía. Yo creo, estoy segura, que la directora general no quería decir eso, porque yo estoy segura que no tiene miedo a la poesía.

Los que yo creo que sí tuvieron miedo fue, precisamente, Boa Mistura, tuvieron miedo al anterior ayuntamiento porque les prohibió hacer esta actividad, además no solamente les prohibió sino que se la multó. Entonces, les multaron, no me acuerdo cuánto pero pueden ustedes hablar con los comisarios de esa exposición y ellos tienen mucha amargura porque intentaron que se hiciera esta actividad, se la prohibieron y después de hacerla, pues creo que les multaron. No sé si al final la multa se la quitaron o no. Quiero ser correcta, pero sí quería repartir un poco el miedo, que el miedo sí le correspondía a los que por la gestión de ustedes resultaron sancionados, ¿no?

A mí me parece que Versos al Paso es una preciosidad. A mí me parece que debemos estar todos muy muy muy orgullosos de que haya habido 20.000 madrileños que han mandado su poema. Creo que es tan bueno que me parece que deberíamos, si es posible, publicar los 20.000 poemas. Y yo creo que es posible, porque hoy día aunque no se había previsto en el programa, pues no pasa nada. Hay veces que cuando estamos desarrollando una actividad cultural y artística, pues, no sé, no se puede todo prever como si tratáramos de diseñar una máquina con un proyecto específico de ingeniería o montar un mueble de IKEA, que eso no se puede salir uno de las instrucciones, pero yo creo que cuando estamos en Cultura pues lo importante es desarrollar, y si es necesario, sería buenísimo que los 20.000 versos estén en la página web que después vamos a ver.

Yo creo que los poemas, pues, algunos son realmente preciosos. Nos han llegado comunicaciones yo creo que de todo el mundo. A quién no le gusta encontrar un poema que podemos pisar además y que podemos pasar por él, que es una medida como que nos podemos realmente identificar con quien, en algún momento concreto, pues se les ocurrió decir cosas tan bonitas «*Porque todos fuimos alguna vez el secreto de alguien*». ¿No? Yo creo que son realmente bellos y ya está.

Lo importante, Versos al Paso. La página web está muy bien. Yo la he estado mirando y de una manera muy buena te permite el tener todos los poemas. Creo que en esta página web vamos a intentar meter todos para que no haya esa sensación un poco de desilusión que pueden tener algunos.

Yo me he encontrado algún poeta frustrado que ha dicho: bueno, y mi poema, qué pena, no ha salido. Bueno, pues vamos a ver si conseguimos que estén todos, salvo que algunos pudieran tener algún problema de orden público, de ofensa o de cosas de ese tipo, que yo creo que en esos casos habría que dejarlo.

Aquí vemos a la gente mirándolo y ya está... Los habéis visto todos, así que voy también muy deprisita.

El de *Necesitamos los besos, para aprender a medir las distancias* es especialmente bonito. ¡No me digan que no les ha gustado!

Y *Esta ciudad existe, pero tal vez no es esta*, es precioso.

Bueno, pasamos al otro programa, que es Imagina Madrid. Entonces, Imagina Madrid, también lo conocen...

(*Rumores*).

Normalmente está bien, cuando se reclama el silencio, reclamar el silencio para todos, no solamente para unos.

Bueno, con Imagina Madrid, aquí ya lo saben, a mí me ha gustado muchísimo el poder ver y que ustedes puedan ver lo que es este proyecto de Carabanchel, el conseguir una especie de bocina para oír las expresiones de los vecinos. Creo que es muy bonito y me parece que deberíamos darle más publicidad. Yo he tenido mucho cuidado de que nadie

dijera que desde el Equipo de Gobierno se había dado publicidad a esto, porque creía que el otro día también les había sentado mal, que tienen ustedes ahí... en fin, muy delicados para cuando los demás dan las noticias, pues tienen como una visión un poquito estrecha. Pero, bueno, ya se dará porque vale la pena, yo creo que esto es muy importante que se conozca porque es muy bonito.

Este también es muy interesante, que es la posibilidad de oír la Memoria de 70 Mujeres, en Tetuán, y tener la posibilidad, además, de oírlas directamente.

Después tenemos el de Arganzuela, que es de los que tienen una estructura puramente coyuntural, que no es de manera permanente sino que son de los que constituyen un día una actividad y la actividad se deshace y vuelve a empezar en otro momento.

Este no está acabado, pero será muy bonito, este está en proyecto, el Jardín de los Libros Nómadas, tienen también los nombres de los que han intervenido, y la historia es la construcción de un mobiliario de lectura y de programación cultural y un huerto urbano en un solar abandonado; y está haciéndose, todavía no se ha acabado.

En Puente de Vallecas —aquí yo le preguntaba ahora a Paco la incidencia que había tenido— es, bueno, un coro que está, digamos, constituyendo una especie de ópera menor coral sobre la vida de Vallecas en torno, además, a lo que son los miradores de Vallecas. Pronto los miradores de Vallecas formarán parte de un recorrido turístico de Madrid, ya lo son, ya hay mucha gente que va a ellos, pero el proceso que está los va a hacer todavía muchísimo más famosos, los tres miradores de Vallecas; los que no los conocen, la verdad es que vale la pena ir porque son preciosos.

Nos queda el último apartado, el arte público. Aquí no están todas las cosas, hemos puesto algunas, hay otras que todavía no están, ya lo iremos viendo.

Las que se han hecho: la pradera de la plaza Mayor, el gran pájaro o el gran artefacto de luz colgado en la plaza Mayor, también.

Y, después, aquí sí les digo, este lo ponemos el día 20 de este mes, que es la gran escultura de Jaime Plensa, que se pondrá en la plaza de Colón, ya se están preparando todos los elementos de sujeción y el día 20 quedará puesto; es una colaboración que hacemos con la Fundación Cristina Masaveu, saben que es una escultura que no es permanente, podrá estar no sabemos si dos o tres años, dependerá de las características.

Después tenemos lo que va a ser la instalación, que se hará de un momento a otro, en Recoletos del monumento a los Refugiados, del artista brasileño Bel Borba.

Y luego, en principio, tenemos preparado lo que se llama la Exposición de Arte en la Calle, que tiene que ver desde la actividad del Centro Cultural Conde Duque, que será en la sala Sur y, ya lo adelanto, que será de enero al 7 de abril del 2019.

Asimismo, pues tienen esta otra exposición de arte plástico urbano en la calle, que también después podemos volver a hablar sobre ellas.

He querido ajustarme a los tiempos correspondientes. Y simplemente decir que no me acuerdo, porque no sé si en un momento determinado, no sé muy bien si la directora general de esta área, la señora Marisol Mena, les ha hablado de cómo está la estatua de Tierno Galván, pero creo que sería conveniente que lo supieran, porque, efectivamente, ya está a punto de llevar a cabo la contratación; es decir, yo ahora mismo no recuerdo, ella me ha dado cuenta... Vamos, le puedo dar la palabra en un minuto más adelante o se lo pueden decir después, pero eso sí quería recordar.

Lo mismo que sucede con otras estatuas que están en marcha, la relativa a las víctimas del avión siniestrado y también las víctimas del 11-M; son esculturas que están en marcha, no les he podido traer la representación gráfica porque no la tenemos todavía, pero sí que están. Lo mismo que hacíamos referencia a cómo ya había algunas compras que se habían hecho y todavía no están las facturas, pues estas otras esculturas están preparadas.

Nada más.

**El Presidente:** Gracias, señora alcaldesa.

Señora Miranda, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Voy a respirar tres veces antes de comenzar mi intervención.

Señora alcaldesa, la única que insulta es usted. Cada vez que se refiere a la Oposición, cada vez que se refiere a nuestro trabajo se olvida que más de la mitad de los madrileños están representados en este lado de la mesa, no en ese. Con sus palabras, con su tono, con su buenismo, cuando dice que nuestros discursos están cargados de descalificaciones o que nos escriben los discursos, quizá a los que está insultando usted es a este lado y, por ende, a todos los madrileños a los que representamos.

Mire, alcaldesa, a mí no me escribe nadie los discursos, nadie. Quizá usted piensa que a mí me los escriben porque a usted se los escriben, o ese es el tipo de argumentario que usted siempre utiliza —Ah, no, que usted no escribe los discursos, usted improvisa— pero es que a lo mejor usted como se pasa las semanas viajando y gestionan otros, piensan que usted no trabaja, que los demás no trabajamos. No, la Oposición trabaja por los madrileños, igual que usted, o más incluso.

Mire, las únicas descalificaciones que yo he escuchado en esta comisión no han venido por parte de esta mesa, han venido por parte de esa mesa, de hecho la única que ha insultado aquí ha sido usted a esta bancada llamándonos miserables, y hoy diciendo que tenemos una visión estrecha, quizá la que tenga una visión estrecha de lo que es la democracia es usted.

Señora Rita Maestre, le agradecería silencio porque eso también es una falta de educación.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: No he dicho ni mu.

**El Presidente**: Deje intervenir a la señora Miranda, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: No he dicho ni mu.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: No, hace continuos ruiditos, gestos, etcétera. No solo por su parte sino también por parte de algunos directores generales que se olvidan que ellos son cargos de confianza y los que estamos sentados aquí somos cargos electos, así que me gustaría que por lo menos tuvieran un poco de respeto hacia lo que los madrileños han votado.

¡Es que me parece todo un despropósito, todo un despropósito!

Mire, yo no quiero que mande el PowerPoint, yo quiero que me mande los datos. Yo no estoy interesada en ver los versos que yo misma he visto en la calle ni los muros que yo misma he visto en mis distritos, no me interesa, yo quiero saber cuánto nos ha costado a los madrileños, qué evaluación hace el área sobre los proyectos que ha implementado, qué objetivos se pretendían, si se han cumplido o no esos objetivos, la evaluación, pero claro es que eso a ustedes no les interesa, a usted lo que le interesa es venir aquí, poner su PowerPoint lleno de fotitos bonitas y ya está.

Pues por mi parte, nada más que añadir. Le agradecería que la próxima vez hubiese datos.

**El Presidente**: Gracias, señora Miranda.

Señora Espinar por el Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Sí.

Bueno, la verdad es que comparto, hasta cierto punto, el hartazgo un poco de las bronquitas. Pero es que ya tengo 38 años, vengo regañadísima. Probablemente me hayan faltado muchas, probablemente no me hayan regañado todo lo que merecía, pero señora alcaldesa, delegada y candidata, si usted quiere ser delegada de Cultura y comparecer en esta comisión como delegada de Cultura sí le pediría que se baje del escalafón y nos trate como a iguales porque aquí usted no es alcaldesa. Yo entiendo que vea que si se baja del escalafón nos aplasta, pero yo le invito a que pruebe a hacerlo.

Mire, lleva siete meses y comparece presentando proyectos e ideas que no se han discutido previamente en la Comisión de Paisaje Urbano que lleva usted sin convocar desde el 28 de mayo. Bueno, pues muy bien, la ha tenido usted encerrada en las mazmorras de Cibeles y ahora nos lo enseña con el PowerPoint que nos envió ayer. Pues bueno, pues

muchas gracias, ya estábamos al corriente de todo, hemos estado en las presentaciones de algunos de los proyectos que nos ha presentado hoy, en otros hemos participado muy activamente porque son muy nuestros. Pero es verdad que, definitivamente, este gobierno es trasgresor porque han pulverizado ustedes ya la frontera de la seriedad. Sabía que esta comparecencia iba a ser un monólogo, sabía que iba a venir acompañado de una bronquita por nuestras intervenciones y sabía que vendería un par de titulares a los medios, que ya lo ha hecho y ya se han ido. Qué remedio me queda que prestarme a este juego porque, evidentemente, no me va a ganar por agotamiento, señora alcaldesa, pero la verdad que cansadita estoy, ¿eh?

Muchas gracias.

**El Presidente**: Gracias a usted, señora Espinar.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: Señor presidente, muchas gracias.

Mire, señora Carmena, he tenido la suerte de no estar presente cuando creo que se le ha ido un poco la olla, si me permite, y en el lenguaje coloquial que a usted le gusta que utilizemos. Me parece que usted nos abronque está fuera de lugar, usted no está en la Oposición, usted además vende su calidad democrática, la ciudad del abrazo, el respeto, critica los adjetivos cuando son negativos, en fin, usted no es quien ni como alcaldesa ni como responsable de Cultura para exigir a los demás lo que usted y su equipo, desde luego, no cumplen.

Respecto a la falta de respeto que normalmente sus directores generales suelen tener también con lo que son cargos electos, y no es porque eso sea mucho más importante sino porque detrás llevamos la voluntad de los ciudadanos de Madrid, a quienes ustedes y nosotros servimos, pues prefiero no comentar nada, creo que mis compañeras ya lo han hecho.

Yo no voy a desaprovechar esta comparecencia ni voy a criticar la documentación que se nos envía ni cuándo se nos envía, porque también lo han hecho y coincido con mis compañeras. Pero creo que como no ha contado toda la verdad en estas daciones de cuentas que usted se pide periódicamente, yo quiero contar la verdad de parte de algunos proyectos de paisaje urbano.

En primer lugar, ¿cuánto ha costado todo esto a los madrileños, señora Carmena? Yo creo que esto es fundamental saberlo y a usted le parecerá normal en una dación de cuentas; sobre la gestión del dinero público sabemos, por ejemplo, que la web ha costado cerca de 19.000 €, sabemos que Versos al paso ha costado 134.000 €; solamente por seleccionar los pasos de peatones y diseñar las letras, creo que también es el coste de la impresión de los versos en las calzadas. No lo sé, no lo ha explicado.

Parece como si todas estas intervenciones las hubiera pagado un generoso mecenas, y esto no ha sido así, lo han pagado todos los madrileños y lo democrático y transparente sería saber cuánto nos ha

costado. Espero que pueda luego aclararlo en su segunda intervención.

Por otra parte, señora Carmena, no ha contado toda la verdad sobre la forma en que son contratados estos proyectos, son contratados directamente a dedo, sin libre concurrencia ni publicidad, lo que abre la puerta al favoritismo y al clientelismo.

Ahí están los tres proyectos ejecutados por Todo por la praxis, colectivo integrado en REAS, que forma parte de la red denunciada por el Grupo Popular ante la Fiscalía Anticorrupción, por lo que consideramos un caso flagrante de clientelismo con dinero público. Y ahí están los proyectos encargados a dedo a Boa Mistura en Madrid o en Guadalajara, México, por un importe muy superior a los 200.000 € conjuntamente.

En tercer lugar, señora Carmena, no ha contado toda la verdad, porque el resultado de las intervenciones en paisaje urbano de su gobierno, vamos a poderlas ver ahora.

Usted nos ha mostrado imágenes atractivas pero nosotros le vamos a enseñar otras que demuestran la dejadez y el abandono con la que su área trata sus propios proyectos de paisaje urbano. Mire, aquí las tiene:

*(Se proyectan unas diapositivas).*

Pinturas murales bajo la M-30, en Puente de Vallecas. Vean la imagen de su página web de paisaje urbano y vean la realidad. Al drama de las personas sin hogar se une la falta de mantenimiento del espacio con esas baldosas levantadas y, sobre todo, el deterioro de las pinturas murales realizadas hace poco más de un año.

Una segunda imagen, Cinema Amos Acero en Puente de Vallecas. Dos imágenes del proyecto recién ejecutado, y aquí tienen su estado actual, las fotos son de este lunes, no se puede decir más: abandono y desidia. En fin, ya lo ven.

La tercera, Pérgolas con letras en Puente de Vallecas. La imagen de la pérgola con sus letras, y el estado actual sin las letras, despintado, oxidado y lleno de suciedad. No sabemos dónde están las letras, por cierto.

El cuarto ejemplo, el Cinema Usera. La imagen en el día de su estreno, y su estado actual. Pintadas, que a lo mejor no pueden apreciar, de dudoso gusto artístico, abandono, deterioro otra vez, suciedad a espuestas, realmente vergonzoso.

Otra imagen de otro Proyecto Ganando Metros en Tetuán. Un solar para uso vecinal, muy bonita, desde luego, la imagen en el día del estreno; unas fotos hechas este domingo con la misma tónica de las anteriores: abandono, deterioro y suciedad.

La penúltima imagen, el Huerto de Tetuán. La imagen de la propaganda es esta; y la imagen de la realidad, un espacio convertido en un vertedero, en una escombrera.

Para acabar el Hypertube en Tetuán, esta intervención es del gobierno anterior, pero la continuaron ustedes encargando su decoración a unos artistas. Se mantiene en su página web de paisaje

urbano, pero no en la plaza Hierbabuena con Nuestra Señora del Carmen porque la instalación ha desaparecido, es un misterio, pero ustedes en su web la siguen manteniendo.

Tenía que haber hablado, señora Carmena, también de esto, y esto no me lo ha escrito nadie, esto nos lo hemos trabajado, hemos seleccionado, los distritos del sur, porque nos ha parecido que ustedes tal como dicen los cuidan más, y eso es lo que hemos podido traer hoy aquí.

Tenía que haber hablado de esto, señora Carmena, de cómo su gobierno ha convertido iniciativas destinadas a mejorar el espacio público, como nos ha comentado, y frenar el deterioro de nuestros barrios con proyectos que, como hemos visto, acaban incrementando el deterioro por la desidia y el desinterés. No vale solo hacerse la foto el día de la inauguración o cuando lo presentan o imprimiendo un verso en un paso de peatones, la foto que vale es la de tres, seis o doce meses después como las que hemos traído hoy aquí: las pinturas murales deterioradas, el mobiliario roto, las instalaciones oxidadas, los espacios llenos de inmundicia, los versos que ya se están despintando en los pasos de cebra no es el mejor ejemplo para que usted luego venga diciendo que los madrileños ensucian y pidiendo a la gente que cuide de su ciudad, lo que sí que deberíamos hacer, desde luego, empezando por ustedes. Sabemos que la mayoría de estas intervenciones en muchos casos son efímeras y no están concebidas para permanecer en el tiempo, pero el lamentable deterioro producido por el paso del tiempo y el abandono no suele formar parte, desde luego, de una intervención *site-specific*, que es muchas veces de lo que se trata.

Las intervenciones en el espacio urbano abandonadas y deterioradas llaman al abandono y al deterioro y demuestran una vez más la validez de la teoría de las ventanas rotas, pero en este caso hablamos de un abandono y un deterioro institucional y de lo que se ha pagado con el dinero de todos los madrileños. Después de ver estas imágenes olvídense de dar sus lecciones y hacerse esas fotos recogiendo latas del suelo acompañado de un fotógrafo.

Por último, señora Carmena, usted tampoco nos ha dicho toda la verdad sobre el descontrol con el que su área ha gestionado sus iniciativas de paisaje urbano. Mire, hemos querido hablar y pensábamos que a usted le podía interesar las posibles dudas o razonables dudas en el proyecto y en el cumplimiento de las bases del Proyecto Versos al Paso que, desde luego, es muy bonito y muy ingenioso, pero a usted no le ha importado un comino, usted da por supuesto que a nosotros o no nos gusta la poesía, odiamos la poesía, nos da miedo o realmente lo que vamos es a criticar y nos morimos de envidia, porque lo único que se le ha ocurrido a usted, que ya vemos que le interesa mucho el seguimiento de sus proyectos, es recordar que en el 2014 fue multado este mismo colectivo por hacer algo de lo cual era ilegal porque no tenía permiso y que, por cierto, acabó haciendo y por eso fue multado, creo, yo lo desconocía, pero me parece muy bien que si hay algo que no tiene permiso y es en la calle de todos los madrileños, en la vía pública, sea multado convenientemente. Entonces lo

hicieron gratis, ahora hemos tenido que pagar ciento y pico mil para que hagan lo mismo y usted además se haga la foto con ellos. En fin, en el 2014 también lo intentaron hacer en Barcelona, como usted sabe, y no consiguieron hacerlo, no sé si les multaron o no ni me interesa, estamos hablando del proyecto que usted ha pagado con nuestro dinero.

Mire, le he exigido una explicación, no me han dado ninguno, pero usted sabe perfectamente que cuando se violan las bases de un concurso lo que se abre es la puerta, insisto, a la arbitrariedad, al abuso y a la injusticia, porque usted lo ha permitido, la arbitrariedad, el abuso y la injusticia, permitiendo que el contratista del Proyecto Versos al Paso pudiera elegir, en contra de las bases del concurso, nada menos que 356 versos que se han estampado en nuestras calles. Empezando porque no le parezca anormal el que dos miembros del propio comité de selección se hayan autoseleccionado versos a sí mismos: Ajo e Irene G Punto, o sea, le parece normal, estupendo, pues vamos bien. Y además le voy a demostrar, con nombres y apellidos, también la arbitrariedad en la que ha caído justamente por no respetar las bases, porque si a estas personas no les importa figurar en nuestras calles, tampoco les va a importar que ahora cite con nombres y apellidos y así voy a hacerlo.

De estos 356 autores escogidos por Boa Mistura —al margen de las bases, insisto, y con su connivencia, señora Carmena— figura por ejemplo Chema Purón, padre de uno de los miembros del colectivo Boa Mistura, Pablo Purón Carrillo y por si fuera poco figura también un primo de Pablo, Andrés Pascual Carrillo, autor de una novela cuya portada fue diseñada precisamente por Boa Mistura y que le ha devuelto el favor, desde luego, poniendo sus versos en dos pasos de peatones en las calles de Madrid.

**El Presidente:** Tiene que ir concluyendo, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Permítame que concluya con dos casos más porque hay también dos pasos de peatones con versos de Marifé Santiago, otra de las seleccionadas por Boa Mistura. Casualmente, Santiago es concejala de Segovia y, casualmente, contrató a Boa Mistura en 2015 para diseñar un cartel y le ha vuelto a contratar para una intervención en la plaza, costeada por Bankia, en Segovia.

Y hay más, en la calle Madrid, unos versos de Mar Abad, editora de una revista de tendencias, para la que, casualmente, Boa Mistura ha diseñado portadas. Dos pasos con versos tiene también...

**El Presidente:** Concluya, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Déjeme dar dos nombres más porque creo que le debe interesar y debe preguntar por ello, si me permite.

... , Mario Tascón, coautor de un libro con Mar Abad.

Y tres pasos, nada menos, están decorados con la poesía de Miguel Furones, colaborador con la revista que edita Abad.

Demasiadas casualidades; perdone, porque se ha me ha acabado el tiempo, porque hay muchas más de gente que tiene relaciones comerciales actuales con Boa Mistura.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Rosell.

Para terminar, señora alcaldesa.

**La Alcaldesa:** En primer lugar, voy a dar las gracias específicas a la señora Rosell porque yo creo que he visto que ha tenido fruto el haberles dado a ustedes el PowerPoint con anterioridad. Me parece que sí, que está muy bien; es decir, que el trabajo que ha hecho usted se lo agradezco. Luego volveré a él, pero me parece que está bien el que precisamente pues haya hecho un seguimiento de lo que usted considera que es el área del arte abierto, del arte público que estamos haciendo este equipo.

En primer lugar, quiero decirles a las intervenciones que han hecho —tanto a la señora Miranda, muy especialmente a la señora Miranda, y en cierta medida también a la señora Espinar— que yo no es que les regañe a ustedes como personas y muchísimo menos como representantes de una gran parte de los ciudadanos y ciudadanas españolas, sino que creo que a todos los que estamos aquí, todos, todos, nos han nombrado los madrileños para mejorar Madrid y, entonces, es muy importante que nuestros métodos valgan para que mejoremos.

Entonces, yo, cuando me permito dar mi opinión sobre que no es procedente traer escritos con anterioridad, no es tanto porque si ustedes los han hecho, pues no digo nada; simplemente creo que normalmente, por lo que yo veo, vienen preparados con anterioridad. Lo único que hacen es que impiden el que después se pueda discutir sobre lo que se está hablando. Pero esto no creo que sea solamente un problema de ustedes, es un problema en general en muchos tipos de los debates que se llevan a cabo.

Yo he estado porque me pidió Naciones Unidas que estuviera en el día de ayer en el pacto sobre la inmigración ordenada, regular y conforme a los derechos humanos, que se ha firmado por Naciones Unidas en Marrakech, y me pidieron que estuviera en una de las mesas y yo sé que en Naciones Unidas hay la costumbre de que los diplomáticos vengán también con los textos ya hechos, y entonces es muy difícil que los debates sean ricos y sean interesantes porque normalmente se responde a una respuesta que no ha existido.

Simplemente llamo la atención, creo que es como para que lo pensemos y veamos si podemos hacerlo de otra manera, nada más. ¿Por qué? Porque es como si una persona pregunta algo, claro, pero cuando se le da la respuesta, el comentario de la respuesta es como si no se hubiera producido la respuesta, y creo que no es bueno el sistema. Si a ustedes les parece bueno, pues a mí me van a permitir que, en el derecho que tengo y en la representación que ostento, no como alcaldesa, estoy aquí como delegada, pues simplemente como delegada decirlo, que no es lo mejor para enterarnos, ¿no?

Después, respecto al proyecto. Yo creo que el que en todos los proyectos, las imágenes que ha presentado la señora Rosell, supongo que ha buscado donde ha visto que estaba peor, cosa que es...

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: El sur.

**La Alcaldesa:** Pero, quiero decir, que me imagino... Aquí tenemos además al delegado, que él va a decir las que no han sacado ustedes y que están bien; que yo ya sé que una manera extraña de trabajar, desde mi punto de vista, es el que alguien busque exclusivamente lo que está mal, dentro del sur, ya me han dicho usted, pero han buscado lo que está mal. Hay otras cosas que están bien, yo las he visto.

De todas maneras, si todo lo mal que han encontrado ustedes es esto, pues yo me quedo muy tranquila porque la verdad es que creo que hay muchas cosas que se pueden mejorar; pero, bueno, el que haya en un momento determinado basura, pues ya lo sabemos, ya lo sabemos que la hay, y precisamente porque sabemos que muchas veces, a pesar de que los servicios de limpieza funcionan como tienen que funcionar, pues son los propios vecinos los que nos dicen que como no concienciamos a la sociedad, como no nos concienciamos a nosotros, como no concienciamos a la generalidad de los ciudadanos, pues es difícil tener la ciudad limpia.

Me han oído decirlo muchas veces, no es nada original por mi parte, lo dice todo el mundo razonable: las ciudades más limpias no son las que más se limpian sino las que menos se ensucian, hemos puesto muchos ejemplos de ello. Ya saben además que el que hayamos tenido nada menos que 700 ciudadanos que están limpiando la ciudad y haciendo un curso para ser conscientes de la obligación tan importante que tienen de mantener la ciudad limpia, pues se irá viendo, no es una cosa que se pueda ver en un periodo corto, pero creo que es muy interesante que en esta legislatura por primera vez, me refiero que esta legislatura por primera vez puesto que no se había hecho en otras ocasiones, esté llevando campañas de concienciación de estas características.

Los 700 € de multa que se ponen a las personas que estropean la ciudad, la ensucian, etcétera, saben que pueden sustituirse por las prestaciones directas en la ciudad y llevan todas ellas un curso. Es muy interesante ver el resultado que está dando y ver si esas personas reinciden o no. No tenemos datos sobre si han vuelto a ser multadas, me gustará verlo porque eso demostrará que vamos por buen camino.

Pero ya le digo, yo creo en líneas generales, aunque me parece que son pocos casos, algunos de los que ha dicho sí que me ha preocupado, sobre todo lo de la instalación esa que ha desaparecido, que voy a darle, no sé si tenemos alguna posibilidad, pero se lo agradezco mucho y lo vamos a buscar que cómo es posible que una instalación ha desaparecido.

Que tenemos que mantener el mantenimiento con muchísima más intensidad que lo que hacemos pues no me cabe ninguna duda, cada vez que yo visito los barrios pues me llama la atención, actuaciones que se acaban de arreglar pues muchas

veces están estropeadas y entonces tenemos que mejorar muchísimo cómo conseguimos el mantenimiento de todas las instalaciones, y muy especialmente estas, sean efímeras o no, pero mientras que estén en funcionamiento pues deben estar suficientemente bien cuidadas y tenemos que mejorar muchísimo nuestros niveles de cuidados.

Por lo demás, yo creo que los importes, me parece que ha sido 130.000 € el tema de los Versos al paso, me parece que es un precio muy razonable para haber conseguido una operación, yo creo que es tan absolutamente singular como que haya habido 20.000, vuelvo a decir, ciudadanos y ciudadanas de Madrid que han mandado su poesía. Yo creo que eso indica un nivel de unas aspiraciones y de una necesidad de cultura en nuestra ciudad que a todos nos compromete, pero yo creo que debemos estar muy orgullosos. Yo creo que la iniciativa es extraordinaria y, efectivamente, bueno, he puesto el ejemplo de por qué hay concepciones diferentes de la cultura que nos lleva a nuestras distintas visiones según nuestras maneras de pensar. Probablemente cuando este grupo de Boa Mistura pretendió hacer esta intervención y no se le permitió, pues porque había una cultura que no se valoraba, unas estructuras de participación como ahora nosotros sí hemos valorado.

No se trata en absoluto de plantear nada más que lo que indica la propia expresión, hay distintas maneras de ver; es decir, desde mi punto de vista, que el área haya gastado 130.000 € en que se pueda regar la ciudad de poesía, en que se pueda haber permitido el que haya aflorado tantísimo sentimiento estético, esto es, sinceramente, una formación en ciudadanía absolutamente extraordinaria, porque además, no olvidemos, la ciudadanía tiene que tener un comportamiento ético pero también estético, y la estética ayuda a que se tenga la ética. Yo creo que, por tanto, podemos estar verdaderamente satisfechos del resultado que ha dado.

Respecto a todas las investigaciones que se han hecho respecto si las selecciones que ha hecho Boa Mistura son conformes o no con el texto de la oferta de participación que se hizo, o concurso, puesto que no se puede entender que es un concurso en el sentido de los concursos públicos como tales, como muy bien decía la señora Mena cuando hablaba que no se trataba de dar un premio, sino que es un concurso de participación, bueno, pues a mí me parece que es correcto el resultado final, pero no me parece mal tener en cuenta alguna de las manifestaciones que ha hecho la señora Rosell y para el futuro pues a lo mejor perfilar mejor cómo se debe hacer la selección.

Lo que sí que no le doy ninguna importancia es a todo ese trabajo un poco detectivesco que creo que se ha hecho respecto a quiénes han podido ser las personas que han sido seleccionadas, porque yo creo que eso es muy negativo y nos hace, de verdad, estructurar una desconfianza genérica por el propio hecho cultural, no directamente Boa Mistura, sino a través de las personas que han participado en la selección puesto que ellos no han hecho una selección directa.

*(Observaciones de la señora Rosell Volart).*

No, no. Ha sido a través de un proceso, ellos mismos, de poder efectuar con relación...

*(Observaciones de la señora Rosell Volart).*

Bueno, igual estoy equivocada, no quiero afirmar cosas que...

*(Observaciones de la señora Rosell Volart).*

Bueno, por si acaso estoy equivocada lo miraré.

Pero, en último caso, aunque hayan sido ellos directamente, que creo que fue a través precisamente de las personas que se designaron, pero, bueno, si estoy equivocada, lo vamos a mirar. Pero lo que no tiene ningún sentido es plantear que resulta que una poesía que puede ser muy bella, ¡qué mala suerte, resulta que es que es del primo del tercero de un amigo que hizo una revista...! Eso no puede ser, eso es ensuciar, eso de verdad es ensuciar y pensar que los demás piensan como a lo mejor alguno de nosotros hemos pensado alguna vez, y hay que tener cuidado. Porque aquí estamos hablando de un proceso cultural, estamos hablando de un proceso cultural, de un proceso de buscar la belleza. Pero, bueno, en todo caso, yo creo que sí es conveniente, si se puede mejorar, pues mejorar lo que sea necesario para que la próxima vez que les dé dación de cuenta de otro de

los aspectos de la cultura haberlo mejorado y hacer posible que sea más del acuerdo de todos.

Nada más, muchas gracias

**El Presidente:** Muchas gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 12.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.**

*(No se realiza ninguna intervención).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**El Presidente:** No hay ningún otro punto en el orden del día, pues se levanta la sesión.

Gracias a todos.

*(Finaliza la sesión a las doce horas y veinticinco minutos).*